



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



“AMBIENTE DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DEL  
PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
OCONGATE PROVINCIA DE QUISPICANCHI PERÍODO 2016”

**Presentado por:**

Bachiller SHANDA KARELIA GARCIA ALMANZA

Bachiller LILETH YOLANDA CHANCA TELLO

**Para optar al Título Profesional de Contador Público**

**Asesora:**

C.P.C. NORMA VIRGINIA SOTO CHOQUE

CUSCO – PERÚ

2019



### **Presentación**

Señor Decano de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, Doctor Fortunato Endara Mamani.

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, ponemos a consideración de usted el presente trabajo de investigación intitulado “AMBIENTE DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE QUISPICANCHI PERÍODO 2016” el mismo que es de naturaleza descriptiva ya que busca determinar los costos del proceso de abastecimiento y distribución en el programa vaso de leche.

El objetivo de la investigación es de validar la hipótesis en razón de las variables y dimensiones desarrolladas, las mismas que darán solución a los problemas planteados en la investigación.

Atentamente;

Shanda Karelia Garcia Almanza

Lileth Yolanda Chanca Tello.



**Agradecimiento.**

Quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas que de un modo u otro han facilitado el camino para la realización de esta investigación, mi más profundo agradecimiento a las personas que nos brindaron su apoyo que laboran en la Municipalidad Distrital de Ocongate, un agradecimiento especial al Sr. José Adrián Barrientos Díaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocongate, así también a la Sra. Rosa Mendoza Condori, Responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate, por su importante apoyo en el desarrollo de la investigación.

A mi asesora CPCC Norma Virginia Soto Choque por brindar su apoyo y a mis profesores que con su trabajo impartieron sus valiosos conocimientos.

Agradezco a Dios, a mis padres y a mi hermano, personas de quienes siempre tendré su eterno apoyo.

SHANDA KARELIA GARCIA ALMANZA.



**Agradecimiento.**

Agradezco a todas aquellas personas quienes contribuyeron y apoyaron en la culminación de esta investigación.

Mi más sincero agradecimiento a la comunidad de Ocongate y las personas que colaboraron con las encuestas, agradecimiento dirigido especialmente al Sr. José Adrián Barrientos Díaz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocongate.

Agradecimiento a la Sra. Rosa Mendoza Condori, responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate, por su importante apoyo en el desarrollo de la investigación.

Agradecimiento a CPCC Norma Virginia Soto Choque, Asesor de Tesis.

Agradezco a Dios, a mis padres y a mis hermanos, personas de quienes siempre tendré su eterno apoyo.

LILETH YOLANDA CHANCA TELLO.



**Dedicatoria.**

A dios por siempre demostrarme su infinito amor y bendiciones por hacer posibles la realización de mis metas y deseos.

Con profunda gratitud a mis padres Edgard y Rocio, quienes, con su ejemplo, coraje, constante apoyo y paciencia contribuyo a que siempre alcance mis objetivos.

A mi hermano Edgard Jhosset quien contribuyo a ser de mí una mejor persona.

A Edgard Marcelo, quien con su llegada lleno mi vida de fortalezas para seguir adelante ante toda adversidad.

A todos mis familiares quienes con su ejemplo me enseñaron a nunca rendirme y seguir siempre adelante.

SHANDA KARELIA GARCIA ALMANZA.



**Dedicatoria.**

Dedico esta tesis a Dios y a mis padres Tito y Yolanda, pilares fundamentales en mi vida, quienes, con su apoyo incondicional, tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo de seguir adelante y brindar lo mejor de nosotros hacia los demás.

A mis hermanos Klidy, Tito, Paul y a mi cuñado Percy por su constante apoyo, aliento para lograr mis objetivos.

A todos mis familiares, amistades y demás personas quienes depositaron su confianza y apoyo para el desarrollo de la tesis.

LILETH YOLANDA CHANCA TELLO.



**Nombre y Apellido del jurado de la Tesis y del Asesor y con-asesor**

Dictaminantes:

MG. Elias Cachainca Mendoza

CPCC. Jorge Oscar Trigos Delgado

Replicante:

MG. Magna A. Cusimayta Quispe

MG. Paola Estrada Sanchez

Asesor de Tesis:

CPCC. Norma Virginia Soto Choque



**Índice**

Presentación..... **ii**

Agradecimiento. .... **iv**

Agradecimiento. .... **iv**

Dedicatoria..... **v**

Dedicatoria..... **v**

Nombre y apellido del jurado de la tesis y del asesor y con-asesor ..... **vii**

Índice ..... **viii**

Índice de Figuras ..... **viii**

Resumen ..... **xiii**

Abstract..... **xv**

Listado de Abreviaturas..... **xvii**

**CAPÍTULO I**

**INTRODUCCIÓN**

1.1 Planteamiento del Problema ..... **1**

1.2 Formulación del Problema..... **3**

1.2.1 Problema General..... **3**

1.2.2 Problemas Específicos. .... **3**

1.3 Objetivos de la Investigación..... **3**

1.3.1 Objetivo General. .... **3**

1.3.2 Objetivos Específicos. .... **3**

1.4 Justificación de la Investigación..... **4**

1.4.1 Relevancia Social ..... **4**

1.4.2 Implicancias Prácticas..... **4**





1.4.3 Valor Teórico ..... 4

1.4.4 Utilidad Metodológica ..... 5

1.4.5 Viabilidad o Factibilidad ..... 5

1.5 Delimitación de la Investigación ..... 5

1.5.1 Delimitación Temporal ..... 5

1.5.2 Delimitación Espacial ..... 5

**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de la Investigación ..... 7

2.1.1 Antecedente Internacional ..... 7

2.1.2 Antecedente Nacional ..... 9

2.1.3 Antecedente Local ..... 13

2.2 Bases Legales ..... 17

2.2.1 LEY N° 24059: Crean el Programa del Vaso de Leche en todos los Municipios Provinciales de la República..... 17

2.2.2 LEY N° 27470: Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche. .... 18

2.3 Bases Teóricas ..... 30

2.3.1 Sistema de Control Interno: ..... 30

2.3.2 Control Interno..... 30

2.3.3 Objetivos del Control Interno..... 30

2.3.4 Funcionamiento del control interno. .... 31

2.3.5 Ambiente de Control..... 31

2.3.6 Componentes Del Control Interno ..... 33

2.3.8 Sistema de Abastecimiento..... 35



2.3.9. Principales Procesos Técnicos de Abastecimiento ..... 41

2.3.10. Programa Del Vaso De Leche ..... 43

2.3.11. Almacenamiento ..... 45

2.3.13. Municipalidad Distrital de Ocongate ..... 51

2.4 Marco Conceptual ..... 53

2.5 Formulación de Hipótesis ..... 56

2.5.1 Hipótesis General ..... 56

2.5.2 Hipótesis Específicas: ..... 57

2.6 Variables ..... 57

2.6.1 Variables ..... 57

2.6.2 Conceptualización de Variables ..... 57

2.6.3 Operacionalización de Variables ..... 58

**CAPÍTULO III**

**MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

3.1 Tipo de Investigación ..... 59

3.2 Enfoque de Investigación ..... 59

3.3 Diseño de la Investigación..... 59

3.4 Alcance de la Investigación ..... 59

3.5 Población y Muestra de la Investigación ..... 60

3.5.1 Población ..... 60

3.5.2 Muestra ..... 60

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... 60

3.6.1 Técnicas ..... 60

3.6.2 Instrumentos ..... 61

3.7 Procesamiento de Datos ..... 61



**CAPITULO IV**

**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**CAPITULO V**

**DISCUSIÓN**

5.1	Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	66
5.2	Limitaciones del estudio.....	68
5.3	Comparación critica con la literatura existente.....	68
5.4	Implicancias del estudio. ....	69
5.5	Aporte de la investigación .....	70
5.5.1	Propuesta de Estructura de Ambiente de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ocongate .....	70
	Conclusiones.....	<b>74</b>
	Recomendaciones .....	<b>76</b>
	Referencias Bibliográficas.....	<b>77</b>
	ANEXOS .....	<b>79</b>
	A. Matriz de Consistencia .....	<b>79</b>
	B. Matriz de instrumentos para la recolección de datos .....	<b>81</b>
	C. Instrumentos .....	<b>82</b>



Índice de Figuras

*Figura 1 Diagrama del Sistema de Abastecimiento..... 39*

*Figura 2 Diagrama de procesos del Sistema de Abastecimiento..... 40*

*Figura 3 Proceso de Almacenamiento..... 47*

*Figura 4 Proceso de Distribución..... 51*

*Figura 5 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ocongate..... 52*



## Resumen

En el Perú el programa vaso de leche está a cargo de las municipalidades y que dentro del presupuesto nacional se asigna un monto equivalente a la población beneficiaria considerada en pobreza y extrema pobreza.

Dentro de la problemática que se evidencia en el programa vaso de leche esta determinar el ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche y que una vez determinados se pueda atender a un número mayor de beneficiarios.

Otra problemática está relacionada a que la Municipalidad Distrital de Ocongate, no estipula dentro de sus presupuestos la distribución de los insumos del programa de vaso de leche, hecho que imposibilita que la población en situación de pobreza y extrema pobreza no tenga acceso a este tipo de programa, ya que imposibilitados por la distancia y los medios geográficos no puedan trasladarse al punto de distribución.

La presente investigación tiene como objetivo determinar el ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. Definir la administración dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. Determinar la estructura organizacional dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. Especificar la asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.

La presente investigación es básica, de enfoque cuantitativo, Diseño no experimental y de alcance descriptivo.

Se formularon las siguientes hipótesis: Hipótesis General El ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate Provincia de Quispicanchi período 2016 se establecen de manera equivocada sin la aplicación de un nivel técnico. Hipótesis Específicas: a) La administración estratégica dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se



establece de manera funcional según la estructura organizativa que tiene el programa vaso de leche. b) La estructura organizacional dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se establece con un criterio organizacional vertical en el que las funciones y responsabilidades son determinadas jerárquicamente, c) La asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se realiza de forma verbal en el que se han establecido directivas y reglamentos de funciones.

Durante la investigación se formularon las siguientes conclusiones: 1) El ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, está en proceso de implementación y conformado solamente por los siguientes componentes: Ambientes de Control, Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidades. 2) La administración dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. Solamente se ha formulado y aprobado el plan de desarrollo institucional de la municipalidad, omitiendo elaborar y difundir el plan estratégico institucional. 3) La estructura organizacional del ambiente de control interno en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, el organigrama esta desactualizado y se omitió elaborar mapas de proceso de las actividades que se realiza en el programa vaso de leche de la municipalidad. 4) La asignación de autoridad y responsabilidad del ambiente de control Interno en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, el programa de vaso de leche no es considerado dentro del manual de organización y funciones Manual de Organizaciones y Funciones, por lo que la asignación de responsabilidades de este programa no se atribuye a ningún funcionario de la municipalidad.

Palabras Claves: Ambiente de Control, control interno, programa vaso de leche, abastecimiento, municipalidad distrital de Ocongate, Quispicanchi



### Abstract

In Peru, the milk glass program is a burden on the municipalities and an amount equivalent to the beneficiary population considered in poverty and extreme poverty is assigned within the national budget.

Within the problem that is evident in the milk glass program, the control environment was determined in the process of supplying the milk glass program and once a larger number of beneficiaries can be accessed.

Another problem is related to the District Municipality of Ocongate, there is no stipulation within their budgets the distribution of the inputs of the glass of milk program, fact that makes it impossible for the population in poverty and extreme poverty to have no access to this type of program, since disabled by distance and geographical means can not be moved to the distribution point.

The objective of this research is to determine the control environment in the supply process of the milk glass program in the District Municipality of Ocongate, province of Quispicanchi, 2016. To define the administration within the control environment in the process of supplying the glassware program. milk in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016. Determine the organizational structure within the control environment in the process of supplying the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016. Specify the allocation of authority and responsibility within the control environment in the process of supplying the glass of milk program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016.

The present investigation is basic, of quantitative approach, non-experimental design and descriptive scope.

The following hypothesis was formulated: General hypothesis The control environment in the supply process of the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016 was established in the wrong way by the application of a technical level. Specific Hypotheses: a) The strategic administration within the control environment in the process of supplying the milk glass program in the District Municipality



of Ocongate province of Quispicanchi period 2016 is established in a functional manner according to the organizational structure of the milk glass program . b) The organizational structure within the control environment in the process of supplying the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016 is established with a vertical organizational criterion in which the functions and responsibilities are determined hierarchically, c) The assignment of authority and responsibility within the control of the environment in the process of supplying the glass of milk program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016 is done verbally in which guidelines and regulations of functions have been established .

During the investigation it was formulated in the following conclusions: 1) The control environment in the process of supplying the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016, is in the process of being implemented and conformed only by the following components : Control Environments, Organizational Structure, Assignment of Authority and Responsibilities. 2) The administration within the control environment in the supply process of the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016. Only the institutional development plan of the municipality has been formulated and approved, omitting elaborate and disseminate the institutional strategic plan. 3) The organizational structure of the internal control environment in the supply process of the milk glass program in the District Municipality of Ocongadura province of Quispicanchi, 2016, the organization chart is outdated and the process maps of the activities carried out in the milk glass program of the municipality. 4) The allocation of authority and responsibility for environmental control Internal in the process of supplying the milk glass program in the District Municipality of Ocongate province of Quispicanchi period 2016, the glass of milk program is not within the organization manual and Functions: Manual of Organizations and Functions, why the allocation of responsibilities of this program is not attributed to a municipality official.

Key Words: Control environment, internal control, milk glass program, supply, Ocongate district municipality, Quispicanchi





### Listado de Abreviaturas

- A. de .C: Ambiente de Control
- Abast: Abastecimiento
- Art: Artículo
- Asist: Asistencia
- Asoc: Asociación
- CP: Contador Público
- Inform: Información
- Munic: Municipalidad o Municipio
- N°: Número
- Nros: Números
- Prog VL: Programa Vaso de Leche
- Reg: Registro
- Res: Resolución
- Rpta: Respuesta
- RUBPV: Registro único de beneficiarios del Programa Vaso de Leche
- D. leg: Decreto legislativo



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del Problema

En el Perú el programa de vaso de leche tiene por finalidad apoyar con el desarrollo y bienestar de familias y personas que son de bajos recursos económicos y acceder a una alimentación básica, sin embargo, en la administración de estos alimentos no siempre llega al poblador que realmente lo necesita y que está supeditada a intereses personales y políticos de quienes están a cargo del programa vaso de leche.

Dentro de los objetivos es mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales, y así prevenir la desnutrición y fomentar la participación de la comunidad organizada.

En el Perú el programa vaso de leche está a cargo de las municipalidades y que dentro del presupuesto nacional se asigna un monto equivalente a la población beneficiaria considerada en pobreza y extrema pobreza.

El Distrito de Ocongate cuenta con 13,872 habitantes según el censo nacional 2015 del INEI, la Municipalidad Distrital de Ocongate, el programa vaso de leche atiende a un número total de 1900 beneficiarios y se le asigna un presupuesto anual.

El distrito de Ocongate al igual que otros distritos vecinos como Ccarhuayo, Ccatcca y Marcapata los índices de pobreza y extrema pobreza son altos; es decir que nos encontramos por debajo de la línea de pobreza basada en el gasto; lo que significa que los ingresos de las familias no permiten cubrir la canasta básica mínima; se tiene necesidades básicas insatisfechas, existe la negación de las oportunidades humanas en el campo de la nutrición, vestido, salud, participación en la vida pública / política, no generación de mayores



oportunidades de empleo y de mejores ingresos; déficit de viviendas de buena calidad; etc.

De acuerdo al informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, el Distrito de Ocongate en el año de 2015 se ubicó en el puesto 1794 de los 1831 Municipios distritales existentes en el país, lo que significa, el distrito de Ocongate está considerado como muy pobre.

Dentro de la problemática que se evidencia en el programa vaso de leche esta determinar el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche y que una vez determinados se pueda atender a un número mayor de beneficiarios.

Otra problemática está relacionada a que la Municipalidad Distrital de Ocongate, no estipula dentro de sus presupuestos la distribución de los insumos del programa de vaso de leche, hecho que imposibilita que la población en situación de pobreza y extrema pobreza no tenga acceso a este tipo de programa, ya que imposibilitados por la distancia y los medios geográficos no puedan trasladarse al punto de distribución.

Otro factor que afecta a la eficacia del programa vaso de leche, es el desconocimiento del programa vaso de leche, ya que los pobladores en situación de pobreza y extrema pobreza al carecer de medios de información y comunicación desconocen este tipo de programa de apoyo social perjudicando así a la población que realmente necesita del programa vaso de leche.

La presente investigación tiene como objetivo determinar el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, para lo cual se tomará como base las ciencia contables y la contabilidad gubernamental, se formularán conclusiones y recomendaciones que darán solución a la problemática mencionada.



## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo es el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016?

### **1.2.2 Problemas Específicos.**

- a) ¿Cómo es la administración estratégica en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016?
- b) ¿Cómo es la estructura organizacional en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016?
- c) ¿Cómo es la asignación de autoridad y responsabilidad en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General.**

Describir el ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.

### **1.3.2 Objetivos Específicos.**

- a) Describir la administración estratégica dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.



- b) Describir la estructura organizacional dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.
- c) Especificar la asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

### **1.4.1 Relevancia Social**

El presente trabajo tiene importancia en nuestra sociedad ya que son pocas las investigaciones que se han realizado respecto del tema materia de estudio, por lo que pretende aportar conocimientos para dar solución a los problemas identificados.

Permitirá conocer tanto a funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Ocongate, el estado situacional del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche, así mismo a los profesionales contables y auditores les proporcionará conocer la evaluación del ambiente de control en las entidades públicas.

### **1.4.2 Implicancias Prácticas**

La presente investigación servirá como instrumento que permita determinar el ambiente de control en el proceso de abastecimiento en el programa vaso de leche.

Esta investigación pretende ser una guía que ayudara al titular y funcionarios de la entidad, contadores y demás interesados en el estudio del tema ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche del programa vaso de leche.

### **1.4.3 Valor Teórico**

Las teorías y definiciones consultadas están relacionadas con ambiente de control en el



proceso de abastecimiento del programa vaso de leche.

La investigación tiene como finalidad describir como se determinan ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche.

Asimismo, la investigación será remitida al titular y funcionarios de la entidad materia de investigación.

#### **1.4.4 Utilidad Metodológica**

El desarrollo de la presente investigación permite construir, validar y aplicar los instrumentos de recolección de datos de forma adecuada de tal manera que permitan medir y establecer la relación de las variables de estudio: ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche.

#### **1.4.5 Viabilidad o Factibilidad**

La presente investigación está debidamente presupuestada para su realización, asimismo no existen limitaciones en el acceso a la información y a otros recursos tales como financieros, humanos y materiales. Asimismo, el tiempo programado para la elaboración de la investigación está acorde con la realización de trámites y cronogramas establecidos.

### **1.5 Delimitación de la Investigación**

#### **1.5.1 Delimitación Temporal**

La investigación se realiza tomando en cuenta todas las actividades realizadas y generadas por la Municipalidad Distrital de Ocongate periodo 2016.

#### **1.5.2 Delimitación Espacial**

El presente trabajo se realizará en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, ubicada en la Plaza de Armas S/N del Distrito de Ocongate, Provincia de



Quispicanchi, Departamento de Cusco.

### **1.5.3 Delimitación Conceptual**

Todas las teorías, definiciones, conceptos y manejo de bibliografía de la presente investigación estarán inmersos dentro del tema ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche, la misma que esta corroboraba en el desarrollo y contenido de la investigación y bibliografía estudiada.

**CAPITULO II:****MARCO TEÓRICO**

d) El marco Teórico está determinado por las características y necesidades de la investigación. Lo constituye la presentación de postulados según autores e investigadores que hacen referencia al problema investigado.

**2.1 Antecedentes de la Investigación****2.1.1 Antecedente Internacional**

**Título:** “ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CASO “MULTITECNOS S.A.” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PERIODO 2012- 2013. **AUTOR:** BLANCA ANUNZIATTA CRESPO CORONEL MARLON FERNANDO SUÁREZ BRIONES PARA OPTAR EL GRADO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD. GUAYAQUIL, ENERO 2014. **Objetivo General:** Elaborar el diseño, implantación y fortalecimiento del sistema de control interno (SCI) para la empresa Multitecnos S.A. **Objetivos Específicos:** a) Conocer y analizar la estructura actual de la empresa Multitecnos S.A b) Identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta la empresa. c) Desarrollar adecuadamente los manuales de funciones y procedimientos en cada área de la empresa, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades. d) Velar por las mejoras continuas de las políticas y procesos establecidos. **Conclusiones:** 1.- MULTITECNOS S.A., no dispone de un Sistema de Control Interno para ningún área de la empresa. 2.- MULTITECNOS S.A., no ha asignado niveles de jerarquía ni de responsabilidad a cada área departamental, por lo que los empleados no realizan a cabalidad sus funciones dejando todo a medias implicando que otras personas terminen el trabajo desviando sus esfuerzos dejando inconclusas sus actividades diarias, incrementando los costes de operación y errores en la operatividad de la empresa. 3.- MULTITECNOS S.A.,





no tiene estipulada normativa o políticas algunas respecto a la ejecución de procesos, ni como tampoco respecto al control y gestión de riesgos de la empresa. 4.- Los principales beneficiarios de la propuesta serán los clientes o socios, quienes podrán recibir una atención más rápida. Además, se beneficiará a los trabajadores quienes asegurarán sus puestos de trabajo y eficiencia en sus actividades y a la empresa, MULTITECNOS S.A., en general con su buen manejo y desarrollo. **Resultado:** Los datos obtenidos en la presente investigación en forma general son el reflejo de la necesidad que requiere la empresa MULTITECNOS S.A. en la implementación de un sistema de Control Interno que le permita asegurar y salvaguardar sus activos, así como el cumplimiento eficaz de sus operaciones a través de procesos identificados y claramente definidos.

**Título:** “EL AMBIENTE DE CONTROL EN EL ÁREA DE CAJAS Y LA LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA RHUMY WARA” **AUTOR:** Miryan Elisabeth Rojano Chinachi Trabajo de Investigación previo a la Obtención del Título de Ingeniera Contabilidad y Auditoría CPA. **Objetivo General:** Analizar el Ambiente de control, en el área de cajas y su incidencia en la liquidez en la cooperativa “Rhummy Wara”. **Objetivos Específicos:** a) Diagnosticar el estado actual en que se encuentra el componente Ambiente de Control en el área de cajas de la cooperativa “Rhummy Wara”, para desarrollar una estructura organizativa efectiva. b) Determinar los valores de los indicadores de liquidez para identificar el nivel de solvencia de la cooperativa “Rhummy Wara”. c) Proponer un modelo de Ambiente de Control, en el área de cajas, de acuerdo al modelo COSO I, para un manejo adecuado de la liquidez en la cooperativa “Rhummy Wara”. **Conclusiones:** a) El estado actual del ambiente de control en el área de cajas es débil ya que solo existen políticas de trabajo y supervisión que no han sido implementadas, socializadas, y que para la totalidad del personal de la organización deben ser reformadas para estar acorde con la situación actual del área de cajas. b) Además la organización no realiza evaluaciones al personal del área de cajas, en relación a sus



actividades, además de no existir políticas de la organización para contratar y capacitar al personal que labora en la mencionada área. c) Si bien la cooperativa ha identificado sus áreas estratégicas y las ha fortalecido, para mejorar la calidad de los servicios ofertados, la falta de implementación de controles efectivos ha sido el motivo de la mayor parte de los problemas que han surgido en la cooperativa. d) La institución ha asumido una posición de riesgo alto, se ha dado más importancia a la colocación de créditos que al mantenimiento de una base financiera líquida para el cumplimiento de sus obligaciones inmediatas. Esto puede provocar problemas de liquidez frente a cualquier suceso externo o interno que no haya sido contemplado en el ambiente de control de la organización. e) Si bien la institución ha asumido una posición de riesgo, desde el punto de vista de la liquidez, la misma se ha visto incrementada en el periodo analizado, pero este incremento no le ha alcanzado para alejar el riesgo de una iliquidez a corto plazo e) No existe una Estructura Organizacional efectiva. Sus códigos de conducta y ética, sus políticas administrativas, no forman parte integral del ambiente de control en la cooperativa “Rhumy Wara”. **Resultado:** El Indicador de la posición del efectivo mide la capacidad de cumplir con necesidades inmediatas de efectivo. Para enero del 2012 este indicador registra un valor de 2.59% y para septiembre del 2013 este indicador sufre un incremento llegando al valor de 11.27%. El indicador de la posición del efectivo muestra una tendencia a un aumento de liquidez. Se debe recordar que ese dinero en efectivo constituye sólo una parte de activos líquidos

### 2.1.2 Antecedente Nacional

**Título:** “EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO” **AUTOR:** LAYME MAMANI, EGLA SHIRLLEY PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO MOQUEGUA - PERU 2015. **Objetivo**



**General:** Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas. **Objetivos Específicos:** a) Conocer el nivel de emisión de normas internas de control aplicadas a la Subgerencia de Personal y Bienestar Social, a través de la verificación de normas y determinar su nivel de implementación y aplicación. b) Determinar el nivel de desarrollo de los componentes del control interno en cuanto a la percepción de los funcionarios y servidores de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la MPMN, a través de la aplicación del cuestionario de control interno. c) Determinar los resultados del análisis de debilidades y fortalezas desarrolladas por los funcionarios y servidores de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social. d) Proponer las acciones de mejora y/o modificación de normas internas, procedimientos y registros en general relacionados al cumplimiento del sistema de Control Interno, aplicable a la Subgerencia de Personal y Bienestar Social. **Conclusiones:** 1. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, en relación al nivel de evaluación de las normas de control interno y a los niveles de cumplimiento de los componentes de control interno el resultado del análisis inferencial logra establecer significancia estadística; es decir que: El nivel de evaluación de las normas de control interno, está asociado a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la SPBS-MPMN, en donde el nivel de implementación de las normas son 9.5%, el desarrollo de la percepción de los funcionarios y servidores es insatisfactorio con 15.10% y las debilidades identificadas son de 30.6%, por ello el cumplimiento total de normas no son eficaces, por ende sus actividades no son efectivas. 2. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, en relación al estado de implementación de normas internas de control, resulta de 60 normas de los cuales, todos los componentes de control interno implementados están el orden del 22



(37.0%) y las normas no implementados están alrededor del 38 (63.0%), el resultado del análisis inferencial logra establecer significancia estadística, lo cual demuestra y concluye que: El nivel de implementación de las normas de control interno que regulan la gestión de la SPBS, son insuficientes. 3. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, respecto a la percepción de sus funcionarios y servidores sobre el desarrollo normas de control interno y procedimientos alcanzado una media general de 2.64 lo que califica de grado “INSATISFACTORIO”, y el resultado del análisis inferencial no logra establecer significancia estadística, es decir que: El nivel de desarrollo de los componentes de control interno en la percepción de funcionarios y servidores de la SPBS – MPMN, se muestran insatisfactorios, en el marco del Sistema de Control Interno. 65 4. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, del análisis de debilidades y fortalezas sobre los procedimientos de control interno de la Oficina, del total de 92 indicadores, las debilidades identificadas son 71 (77.20%), las fortalezas que 21 (22.80%), y el resultado del análisis inferencial no logra establecer significancia estadística; por lo tanto, El análisis de debilidades y fortalezas de control interno, muestra mayores debilidades que afectan la gestión de las actividades de la SPBS - MPMN. **Resultado:** Se analizaron los documentos de gestión y normas internas, se realizó la aplicación de la encuesta a los funcionarios y servidores para obtener la percepción de en cuanto al control interno, así mismo, se realizó la identificación de las debilidades y fortalezas con la participación del personal de la Subgerencias de Personal y Bienestar Social y finalmente se realizó la propuesta de normas internas, procedimientos y registros en general relacionados al cumplimiento del Sistema de Control Interno que deben implementarse y/o modificarse, cuyos resultados se reflejan en las tablas de este capítulo y para el análisis respectivo se empleó estadística descriptiva e inferencial, conforme a los métodos estipulados en la metodología.



**Título:** “CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “QALI WARMA“, DISTRITO DE ACOMAYO – CUSCO 2014”. **AUTOR:** SR. ERWIN SOLÍS OCHOA, SR. JULIO HERNÁN RUÍZ MARTÍNEZ, SR. JELICOE ANTONIO ÁLVAREZ RIVERA, PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA, UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (Escuela de Postgrado) –AÑO 2015. **Objetivo General:** Determinar el efecto del proceso de abastecimiento en el cumplimiento de los objetivos del Programa Qali Warma en el distrito de Acomayo, departamento del Cusco 2014. **Objetivos Específicos:** a) Determinar las fortalezas y debilidades del proceso de abastecimiento. b) Proponer acciones para la mejora del proceso de abastecimiento. c) Formular el proyecto de Directiva de Acción para el apoyo al PNAE “Qali Warma”. **Conclusiones:** ● La principal fortaleza del proceso de abastecimiento es su diseño, mientras que la principal debilidad es su puesta en ejecución. ● El proceso de abastecimiento se encuentra estandarizado a nivel nacional, lo que no permite ajustarse a las diversas realidades de cada localidad como en el caso de las instituciones educativas del nivel primario del distrito de Acomayo. ● La dinámica de los abastecimientos se ve afectada por los problemas que se presentan en la distribución y almacenamiento de los productos que son entregados en las instituciones educativas del nivel primario del distrito de Acomayo en las áreas rurales críticas y de difícil acceso debido a las condiciones agrestes del terreno y climatológicas. ● La percepción de los docentes y de los padres con referencia al impacto del proceso de abastecimiento sobre los niveles de atención, asistencia, permanencia y hábitos alimenticios es positivo. ● Los padres de familia de los beneficiarios se ven afectados económicamente al tener que asumir costos no considerados por el PNAEQW tales como: víveres frescos, especerías, combustible de cocción, pago de cocineras (os), entre otros. ● La percepción de los docentes y padres de familia es negativa en cuanto a la supervisión y control que ejecuta el programa



en el distrito de Acomayo. **Resultado:** Arrojan la necesidad de modificar el proceso de abastecimiento haciendo uso del control. para atender en la distribución de los productos a las comunidades ubicadas en el ámbito rural que no pueden ser atendidas por el mercado, cumpliendo de esta manera con el rol subsidiario que le corresponde en cumplimiento a la norma constitucional. De implementarse esta recomendación se incrementaría el bienestar de los niños beneficiarios y en forma indirecta de sus familias, las que dejarán de asumir costos de transporte incrementándose de esta manera la capacidad monetaria de los hogares que se benefician con el programa. Por otra parte, se consolidará la presencia del Estado en las áreas rurales críticas, se incrementará la imagen y se generará mayor cohesión de la población con las Fuerzas Armadas, las que podrán aumentar sus índices de capacidad operativa de transporte, además de mantener sus cuadros capacitados y entrenados en labores de apoyo a la población.

### 2.1.3 Antecedente Local

**Título:** “EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA ACOMAYO-CUSCO PERIODO 2014”. **AUTOR:** - FANYEDITH ESCALANTE CCASA – NOHELY DENNIS CCANA PUMA, PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – AÑO 2014. **Objetivo General:** Determinar en qué medida la evaluación de un sistema de control interno ayuda en la administración del programa de vaso leche de la municipalidad distrital de Acopia Acomayo Cusco periodo 2014. **Objetivos Específicos:** a) ¿De qué manera la evolución del control interno ayuda en la actividad de selección de beneficiarios del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Cusco? b) De qué manera la evaluación del control interno ayuda en la organización y gestión administrativa del programa de vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Cusco? c) En qué medida en control interno ayuda en las actividades de



adquisición, almacenamiento y distribución del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Cusco?. **Conclusiones:** 1.- Respecto que, si la evaluación de un sistema de control interno ayuda en la administración del programa vaso de leche de la municipalidad distrital de acopia, en los resultados se aprecia el concepto que no ayuda, puesto que, en los integrantes del comité administrativo del programa, desconocer de sus funciones y estos nos lleva a deducir que no comprenden en su totalidad que es el sistema de control interno. Lo que ocasiona es que no se aplica este proceso integral de gestión que debe ser ejecutado por el titular, funcionario y servidor del municipio, para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y dar seguridad razonable que se alcanzarán los objetivos de la misma. 2.- En lo que respecta si la evaluación de control interno ayuda en las actividades de selección de beneficiarios, organización y gestión administrativa del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopio Cusco, en los resultados se aprecian que todos los integrantes del comité de administración del programa vaso de leche, menciona que no ayuda, cuya apreciación también obedece a que nunca se implementa el sistema de control interno por lo que la selección de beneficiarios no es el adecuado. 3.- En lo que respecta que si la evaluación de control interno ayuda en las actividades de adquisición, almacenamiento y distribución de insumos del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Cusco, de la misma manera los resultados obtenidos afirman que no ayudan, la justificación se puede considera que es la misma, es decir la no aplicación del sistema de control interno en los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de los insumos del programa social de vaso de leche. **Resultado:** Los resultados obtenidos de las respuestas de las guías de encuestas, revisión documental del Programa Vaso de Leche PVL y cuestionarios aplicados a la muestra. Las respuestas obtenidas han sido procesadas observando los alcances de los objetivos y de cada indicador que corresponde tanto a la variable independiente: evolución de control interno y la variable dependiente: programa de



vaso de leche, así como las dimensiones, los mismos que se exponen desde el punto de vista literal.

**Título:** AMBIENTE DE CONTROL EN EL ÁREA DE PERSONAL EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS, PERIODO 2016 **AUTOR:** Br. MIRIAM BANESA HUILLCA VERA Para optar al Título Profesional de Contador Público. **Objetivo**

**General:** Describir la situación actual del Ambiente de Control en el área de Personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, periodo – 2016 **Objetivos Específicos:** a) Describir la situación actual de la Administración de Recursos Humanos en el área de Personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, periodo 2016 b) Describir la situación actual de la Competencia Profesional en el área de Personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, periodo 2016 c) Describir la situación actual de la Asignación de Autoridad y Responsabilidad en el área de Personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, 2016

**Conclusiones:** 1. La situación actual en el área de Personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, presenta faltas por el incumplimiento y demora en los procesos operativos del área con relación a los factores: Administración de Recursos Humanos, Competencia Profesional y Asignación de Autoridad y Responsabilidad de acuerdo a toda la encuesta realizada, donde la aplicación de los factores, fueron calificadas como limitadas según la tabla N° 1 que el 65% de funcionarios y directivos tienen desconocimiento por la falta e incumplimiento de los procesos operativos por falta de políticas. 2. La situación actual en la Administración de Recursos Humanos en el área de personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, presentan falta de políticas de dirección, debido al desconocimiento de políticas, procedimientos y mecanismos de control de la entidad según la tabla N° 1 que solo el 45% de los funcionarios y directivos manifiestan que se han establecido las políticas y procedimientos y mecanismos de control en la entidad, con lo que





se concluye que la aplicación del factor Administración de Recursos Humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis es limitada. 3. La situación actual en la Competencia Profesional en el área de personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, presentan faltas por el incumplimiento de los niveles de eficiencia y Eficacia es así, que los funcionarios y directivos tienen pleno conocimiento de la existencia del Cuadro de Asignación del Personal, como lo demuestra la tabla N° 3 que solo el 45% de los funcionarios y directivos tienen pleno conocimiento del Cuadro de Asignación del Personal, por no contar con el Reglamento de Organización y Funciones del Personal actualizado, así mismo por la omisión de esta en hacer de conocimiento con documento personal a los cargos de responsabilidad de la organización, atribuciones, funciones y competencias, lo que origina el desconocimiento, conforme a lo que se aprecia en la tabla N° 7, en que el 85% de los funcionarios tienen desconocimiento del Reglamento de Organización y Funciones del Personal. 4. La situación actual en la Asignación de Autoridad y Responsabilidad en el área de personal en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, presenta falta de asignación de funciones, debido al desconocimiento del Manual de organización y Funciones del Personal actualizado, por no contar con la actualización así mismo por la falta de entrega con documento personal a los funcionarios y directivos de sus funciones y responsabilidades específicas de cada uno, lo que origina el desconocimiento e ineficiencia en sus labores, conforme se visualiza en la tabla N° 17 que demuestra que el 50% de los funcionarios y directivos desconocen el Manual de Organización y Funciones ya que no se sociabiliza según la tabla N° 5 que demuestra que el 60% de funcionarios y directivos manifiestan que no lo sociabilizan por falta de actualización **Resultado:** De acuerdo a lo expuesto y sostenido en el marco teórico, las teorías respecto a la aplicación de una mejora en el área de personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis. Los resultados obtenidos de las respuestas de las encuestas aplicadas a la muestra, en este caso a los trabajadores nombrados de la



Unidad de Gestión Educativa Local Canchis. Las respuestas obtenidas han sido procesadas observando los alcances de los objetivos y de cada indicador que corresponde tanto a la variable independiente, sus dimensiones, los mismos que se exponen desde el punto de vista literal, así como a través de tablas y gráficos que se han considerado necesarios para una presentación objetiva que facilite su comprensión

## **2.2 Bases Legales**

### **2.2.1 LEY N° 24059: Crean el Programa del Vaso de Leche en todos los Municipios Provinciales de la República.**

**Artículo 1.-** Créase al Programa del Vaso de Leche en todos los municipios provinciales de la República destinados a la población materno – infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, de madres gestantes y en período de lactancia con derecho a la provisión diaria por parte del Estado, a través de los municipios, sin costo alguno para ellas, de 250 cc. De leche o alimento equivalente.

**Artículo 2.-** Las Municipalidades Provinciales adoptarán las medidas pertinentes para organizar, ejecutar y controlar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, contando para ello con el concurso activo de las organizaciones de la comunidad.

**Artículo 3.-** Créase el Fondo del Vaso de Leche, el mismo que se formará con los recursos del presupuesto de la República asignados a este fin, con recursos que aporten las propias Municipalidades, y con las donaciones de la cooperación internacional.

**Artículo 4.-** El Fondo del Vaso de Leche será el encargado de asignar los recursos necesarios para la ejecución del programa a cada Municipalidad Provincial en relación a la población beneficiaria de cada provincia.



**Artículo 5.-** Las Municipalidades Provinciales de la República formularán el programa correspondiente al año 1985 para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 e informarán al Fondo del Vaso de Leche sobre el monto de los recursos necesarios. El Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, efectuará las transferencias de recursos para el financiamiento del Programa, al Fondo del Vaso de Leche.

**Artículo 6.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un lapso de treinta días a partir de su publicación y deberá, para este fin, incluir una Comisión formada por un representante del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, un representante del Ministerio de Salud, un representante de la Municipalidad de Lima, un representante de la Municipalidad de Arequipa, un representante de la Municipalidad de Trujillo, un representante de la Municipalidad de Huancayo y un representante de la Municipalidad de Iquitos.

**Artículo 7.-** La presente Ley rige desde el día siguiente de su publicación.

### **2.2.2 LEY N° 27470: Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche.**

#### **Artículo 1.- Objeto de la ley**

La presente Ley tiene por objeto establecer normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del Programa del Vaso de Leche que tienen a su cargo los gobiernos locales.

#### **Artículo 2.- De la organización del Programa del Vaso de Leche**

**2.1** En cada municipalidad provincial en el distrito capital de la provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante



resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura. El Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del programa de vaso de leche será aprobado por dicho comité y deberá ser reconocido por el consejo municipal.

**2.2** Las Municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

El Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche reconocido por la Municipalidad correspondiente es el responsable de la selección de los proveedores de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 4.1 de la presente Ley.

Los integrantes del Comité del Programa del Vaso de Leche ejercen sus funciones máximo hasta por un período de 2 (dos) años consecutivos, no pudiendo ser reelectos en forma inmediata.

**2.3** Los gobiernos locales podrán celebrar entre sí convenios para adquirir en forma conjunta los recursos inherentes al Programa del Vaso de Leche a efectos de abaratar sus costos y/o mejorar la calidad de los mismos.

### **Artículo 3.- De la utilización de los recursos**



3.1 Los montos que transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto del Programa del Vaso de Leche financian únicamente el valor de la ración alimenticia pudiendo cubrir, de acuerdo con la disponibilidad existente, el valor del azúcar. Asimismo, los gastos de operación o funcionamiento son cubiertos por las municipalidades con recursos directamente recaudados y/o con donaciones.

3.2 Los intereses generados por depósitos en el sistema financiero de los recursos correspondientes al Programa del Vaso de Leche, se incorporan al Presupuesto Municipal, previamente a su ejecución, y se destinan a la adquisición de insumos y/o gastos de operación del citado programa.

#### **Artículo 4.- De la ración alimenticia**

**4.1** Los recursos del Programa del Vaso de Leche financian la ración alimenticia diaria, la que debe estar compuesta por productos de origen nacional al 100% en aquellas zonas en las que la oferta de productos cubre la demanda.

Dicha ración debe estar constituida por alimentos nacionales pudiendo ser leche en cualquiera de sus formas, y/o enriquecidos lácteos y/o alimentos que contengan un mínimo de 90% de insumos nacionales (tales como harina de quinua, quiwicha, cebada, arroz, soya y otros productos nacionales). Se deberá adquirir aquellos alimentos de mayor valor nutricional adecuadamente balanceado y que tengan el menor costo. Será el Ministerio de Salud, específicamente el Instituto Nacional de Salud, el que determine el valor nutricional mínimo.

El Programa del Vaso de Leche deberá cumplir con el requisito que exige un abastecimiento obligatorio los siete días de la semana a los niños.

Para tal efecto, en los procesos de selección de proveedores, el Comité Especial deberá tener



en cuenta los siguientes criterios de evaluación como mínimo: valores nutricionales, condiciones de procesamiento, porcentajes de componentes nacionales, experiencia y preferencias de los consumidores beneficiarios del presente Programa.

**4.2** Cada municipalidad es responsable de definir el tipo de alimento con el cual ejecuta el Programa del Vaso de Leche dentro del marco antes señalado, debiendo buscar la eficiencia en la utilización de producto y ejecución del gasto.

**4.3** Todos los excedentes de recursos financieros que se generen como resultado del uso alternativo de donaciones en especie de los productos antes mencionados se orientan necesariamente a la adquisición de alimentos complementarios para el Programa del Vaso de Leche.

**4.4** Los insumos o alimentos que se adquieran con los recursos del Programa del Vaso de Leche deben beneficiar a la población de la jurisdicción territorial de cada municipalidad, siendo por tanto improcedente todo acto o acción que implique la donación o transferencia de los citados alimentos a otra entidad del sector público o privado, bajo responsabilidad a que hubiere lugar.

**4.5** Los insumos o alimentos que se adquieran con los recursos del Programa del Vaso de Leche deben ser distribuidos a la población beneficiada en todos los casos como alimento preparado, a través de los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche.

**4.6** Cuando por alguna razón se requiera efectuar licitaciones o concursos públicos para adquirir los productos para la ejecución de este Programa, deberá señalarse en las bases correspondientes el cumplimiento de lo señalado en el numeral 4.1 de la presente Ley.

#### **Artículo 5.- De los productos utilizados**

Las municipalidades solicitarán obligatoriamente a los proveedores, a quienes les adquieran



los productos para el Programa del Vaso de Leche, una declaración jurada que especifique la procedencia u origen de sus productos y de los insumos utilizados, teniendo en consideración lo establecido en el Decreto Supremo N° 03-2001- PCM.

#### **Artículo 6.- De los beneficiarios**

Las municipalidades dan cobertura a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

#### **Artículo 7.- De los índices de distribución**

**7.1** El Ministerio de Economía y Finanzas aprueba mediante resolución ministerial los índices de distribución de los recursos que destina para financiar el Programa del Vaso de Leche de las municipalidades distritales a nivel nacional, debiendo considerar entre los criterios de distribución, principalmente el índice de pobreza, conjuntamente con el demográfico de acuerdo con los beneficiarios a ser atendidos conforme se establece en el artículo precedente.

**7.2** Las municipalidades, en coordinación con el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, efectuarán el empadronamiento o encuestas para determinar la población objetivo del Programa e informarán semestralmente al Instituto Nacional de Estadística, bajo responsabilidad.

#### **Artículo 8.- De la autorización de recursos**

El Ministerio de Economía y Finanzas asignará mensualmente a las municipalidades a nivel



nacional, a través de los calendarios de compromisos que autoriza la Dirección Nacional del Presupuesto Público, los recursos que por concepto del Programa del Vaso de Leche se encuentran aprobados en la Ley Anual del Presupuesto Público y conforme a la Programación Mensual efectuada sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura.

#### **Artículo 9.- De la supervisión y control**

La Contraloría General de la República supervisa y controla el gasto del Programa del Vaso de Leche a nivel provincial y distrital, debiendo las municipalidades respectivas conservar en su poder la documentación original sustentatoria de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, a fin de rendir cuenta del gasto efectuado y del origen de los alimentos adquiridos, bajo responsabilidad, al Órgano Rector del Sistema Nacional de Control, en el modo y oportunidad que se establezca en la directiva pertinente que emitirá el citado organismo.

#### **Artículo 10.- Responsabilidades**

Queda terminantemente prohibida toda politización del Programa del Vaso de Leche bajo cualquier modalidad. Serán responsables del cumplimiento de esta norma el responsable del Pliego respectivo y solidariamente los miembros del Comité.

#### **Artículo 11.- Norma transitoria**

Lo establecido en la presente Ley no se aplicará a las municipalidades distritales que hayan convocado a procesos de selección con anterioridad a la fecha de publicación de la Ley, debiendo comunicar tal ocurrencia, en un plazo no mayor de cinco días, a la municipalidad provincial de su jurisdicción a efectos de no ser considerados en su plan de adquisiciones, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en el numeral 4.1.

#### **2.2.3. Resolución de Contraloría N° 118-99-CG**

Aprueban Directiva sobre Lineamientos para auditoría al Programa del Vaso de Leche por





órganos del Sistema Nacional de Control y sociedades de auditoría designadas, en el ámbito de gobiernos locales

a) Finalidad: Dictar lineamientos generales que permitan efectuar sistemáticamente el Examen Especial al Programa del Vaso de Leche - PVL, así como las pautas específicas que orienten el planeamiento, ejecución del trabajo de campo y la elaboración del Informe por los Órganos del Sistema Nacional de Control y las Sociedades de Auditoría designadas en el ámbito de los Gobiernos Locales.

b) Objetivos:

- Impartir lineamientos, criterios técnicos y disposiciones operativas a los Órganos del Sistema Nacional de Control y Sociedades de Auditoría designadas en el ámbito de los Gobiernos Locales, que permitan planificar y optimizar el Examen Especial al Programa del Vaso de Leche.
- Proporcionar orientaciones específicas para el planeamiento de los Exámenes Especiales al Programa del Vaso de Leche, a fin que elaboren sus respectivos Memorándums de Planeamiento, comprendiendo los cuestionarios de control interno financiero y de gestión.
- Propiciar la estandarización de los procedimientos de auditoría a ser aplicados en los Exámenes Especiales, así como los elementos básicos para el Dictamen Especial, el Estado de Ingresos y Egresos, y las notas de dicho estado.
- Activar mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional entre las Sedes Central y Regionales de Auditoría de la Contraloría General con los Órganos de Auditoría Interna y las Sociedades de Auditoría designadas en el ámbito de los Gobiernos Locales.

c) Objetivos del Examen Especial Financiero y de Gestión

- Emitir opinión sobre la razonabilidad del Estado de Ingresos y Egresos del Programa



del Vaso de Leche.

- Evaluar la estructura de control interno financiero y de gestión.
- Determinar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable al Programa del Vaso de Leche, observando si se fomenta el consumo de productos de origen local y nacional.
- Evaluar el grado de implementación y seguimiento de medidas correctivas.

d) Alcance del Examen

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), comprendiendo la revisión selectiva de la documentación que sustenta las diversas fases del Programa del Vaso de Leche, es decir la transferencia de fondos del MEF y su ejecución, la organización del Comité de Administración, selección de beneficiarios, programación, adquisiciones de productos o insumos, distribución, supervisión y la evaluación de la prestación del servicio.

#### **2.2.4 LEY N° 28716: Ley de Control Interno de las entidades del Estado**

##### **Artículo 1.- Objeto de la Ley**

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno



gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

**Artículo 2.-** Ámbito de aplicación

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

**Artículo 3.-** Sistema de control interno

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley.

**2.2.5 RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 320-2006-CG**

Publicada el 03/11/2006

Lima, 30 de octubre de 2006

VISTO; la Hoja de Recomendación N° 001-2006-CG/GR, de la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos, mediante la cual se propone la aprobación de las Normas de Control Interno; y,



## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República, goza de autonomía conforme a su Ley Orgánica, y tiene como atribución supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control;

Que, la Ley N° 27785 -Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República-, tiene como objeto propender al apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control; estableciéndose en su artículo 6 que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes; disponiendo, asimismo, dicha norma, que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente;

Que, en ese contexto, la división del control gubernamental en interno y externo, propugna responder adecuadamente a los requerimientos y necesidades del Estado, entendiendo que resulta básica la relación entre la administración y el control para la mejora de la gestión pública, al involucrar expresamente a las propias entidades en la cautela del patrimonio público, prescribiéndose en el artículo 7 de la Ley N° 27785 que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente;



Que, en concordancia con lo antes señalado, a propuesta de este Organismo Superior de Control, se emitió la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado- que regula el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en todas las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer sus sistemas administrativos y operativos con actividades de control previo, simultáneo y posterior, para el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales así como contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción;

Que, la citada Ley de Control Interno establece en su artículo 10 que corresponde a la Contraloría General de la República, dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación; constituyendo dichas normas, lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas computarizados y de valores éticos, entre otras; siendo que a partir de dicho marco normativo, los titulares de las entidades están obligados a emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con la normativa técnica de control que dicte la Contraloría General de la República;

Que, mediante el documento de visto se propone la aprobación de las Normas de Control Interno que han sido elaboradas en armonía con los conceptos y enfoques modernos esbozados por las principales organizaciones mundiales especializadas sobre la materia, habiendo recibido asimismo los aportes de instituciones y de personas vinculadas al tema como resultado de su prepublicación en la página web institucional; resaltándose de las mismas su carácter orientador, técnico, integral y dinámico; su estructura basada en los componentes de control reconocidos internacionalmente; así como la competencia directa



que asiste a las entidades del Estado para aprobar, mantener y perfeccionar la implantación, organización y funcionamiento de su correspondiente sistema de control interno: Que, en consecuencia, a fin de cumplir con el encargo legal conferido, resulta necesario que la Contraloría General de la República, apruebe las Normas de Control Interno, las cuales tienen como objetivo principal propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales;

En uso de las atribuciones establecidas por el artículo 32 y 33 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y la Resolución de Contraloría N° 309-2006-CG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar las Normas de Control Interno, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución, las mismas que son de aplicación a las Entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

**Artículo Segundo.-** En concordancia con lo dispuesto por el segundo párrafo de la Primera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 28716, dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 072-98-CG que aprobó las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, sus modificatorias y demás normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** Las Unidades Orgánicas de la Contraloría General de la República, de acuerdo a su correspondiente competencia funcional, elaborarán y propondrán las Directivas que complementariamente consideren necesarias para la adecuada regulación de materias vinculadas al control interno de sus respectivos ámbitos de actuación.



**Artículo Cuarto.-** La Gerencia Central de Desarrollo y la Escuela Nacional de Control serán responsables de las actividades de sensibilización, capacitación y difusión necesarias de las Normas de Control Interno.

**Artículo Quinto.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

## **2.3 Bases Teóricas**

### **2.3.1 Sistema de Control Interno:**

El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia. (Ramirez , 2008)

### **2.3.2 Control Interno.**

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. (García, 2014)

### **2.3.3 Objetivos del Control Interno.**

Los objetivos del Control Interno para el sector público son los siguientes:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso



indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción.

- Efectuar una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable.
- Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua. (Altahona, 2009)

#### **2.3.4 Funcionamiento del control interno.**

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad. (Giraldo, 2007)

#### **2.3.5 Ambiente de Control.**

La organización debe establecer un entorno que permita el estímulo y produzca influencia en la actividad del recurso humano respecto al control de sus actividades. Para que este ambiente de control se genere se requiere de otros elementos asociados al mismo los cuales son:

##### **1. Administración Estratégica:**

Se refiere al hecho que la gestión municipal debe orientarse en función a objetivos determinados en un plan estratégico, el mismo que debe ejecutarse a través de planes operativos y del presupuesto anual. (Flores, 2010)

##### **2. Integridad y Valores Éticos:**





La existencia e implementación de código de conducta, código de ética, normas sobre las prácticas comerciales aceptables, normas sobre conflictos de interés y normas para dirigir las operaciones diarias,

El establecimiento de un alto grado de ética con los empleados, clientes, proveedores, vendedores, acreedores, competidores, auditores y otros. (Flores, 2010)

### 3. El Establecimiento de un Compromiso de Competencia:

La descripción transparente del trabajo a realizar, definir bien las tareas en los trabajos especializados, analizar las destrezas y conocimientos necesarios para desempeño del trabajo, la retención de empleados cualificados, y una adecuada capacitación. (Flores, 2010)

### 4. Filosofía Gerencial y Estilo Operacional:

Actitudes y acciones hacia los informes financieros, aceptación de riesgos, la frecuencia de integración y comunicación entre gerentes y otro personal,

La gerencia que asume los riesgos vs gerencia conservadora en asumir los riesgos. (Flores, 2010)

### 5. Estructura Organizacional:

Determinar si la entidad tiene la estructura organizacional necesaria y adecuada, para permitir el flujo de información de las actividades administrativas y operacionales entre la gerencia, determinar si están definida adecuadamente las responsabilidades de la gerencia y si esta las entiende. Determinar si la gerencia tiene el conocimiento y experiencia para manejar sus responsabilidades. (Flores, 2010)

### 6. Comité de Auditoría de la Junta de Directores:



Determinar la acción del Comité en revisar los controles internos y las actividades de auditorías, conlleva una influencia positiva para la entidad en el ambiente del control interno.

(Flores, 2010)

#### 7. Asignación de Autoridad y Responsabilidad:

Determinar la asignación de responsabilidad y la delegación de la autoridad, estas tienen que ser cónsono con las metas y objetivo de la entidad, funciones operacionales, requerimientos regulatorios, e incluyendo la responsabilidad del sistema de información y las autorizaciones de cambios. (Flores, 2010)

#### 8. Prácticas y Políticas de Recursos Humanos

Determinar si el empleo, adiestramiento, promoción, compensación y despido de los empleados están cónsono con dichas prácticas y política establecidas. (Flores, 2010)

### 2.3.6 Componentes Del Control Interno

#### **Ambiente de Control**

La organización debe establecer un entorno que permita el estímulo y produzca influencia en la actividad del recurso humano respecto al control de sus actividades. (Meza, 2015)

#### **Evaluación De Riesgos**

Riesgos. Los factores que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema (organización), se denominan riesgos. Estos pueden provenir del medio ambiente o de la organización misma. Se debe entonces establecer un proceso amplio que identifique y analice las interrelaciones relevantes de todas las áreas de la organización



y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles. (Meza, 2015)

### **Actividades De Control**

Las actividades de una organización se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la entidad. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la protección de los terceros en poder de la organización, son actividades de control. (Moscoso, 2013)

### **Información y Comunicación**

La capacidad gerencial de una organización está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas de información eficientes orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad para así lograr su manejo y control. (Moscoso, 2013)

### **Supervisión y Seguimiento**

Planeado e implementado un sistema de Control Interno, se debe vigilar constantemente para observar los resultados obtenidos por el mismo.

Todo sistema de Control Interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tiende con el tiempo a perder su efectividad. Por esto debe ejercerse sobre el mismo una supervisión permanente para producir los ajustes que se requieran de acuerdo a las circunstancias cambiantes del entorno. (Meza, 2015)



### **2.3.8 Sistema de Abastecimiento**

#### **a) Concepto**

El Sistema de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a la gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado, orientado al racional flujo, de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como acciones especializadas para atender las necesidades y requerimiento de las entidades para el normal desenvolvimiento de sus actividades, y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública.

Este sistema se instituyó a través del Decreto Ley 22056, en el marco de actividad de la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública. Actualmente el Sistema de Abastecimiento tiene diversas instancias. (Ramírez , 2008)

#### **b) Políticas del sistema de abastecimiento**

Son decisiones de alto nivel que buscan unificar conductas y orientar procesos hacia el logro de metas y objetivos , a través de lineamientos que guían las acciones del sistema de abastecimientos y delimitan el grado de discrecionalidad en la toma de decisiones, se puede definir también como el conjunto de orientaciones y guías de acción que las autoridades y la alta dirección de cada organismos emite para regular la actuación directiva de sus funcionarios y las actividades de los servidores en cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, por lo tanto las autoridades de las diferentes entidades del sector público adoptarán sus decisiones en base a políticas públicas. (Moscoso, 2013)

#### **c) Objetivos del sistema de abastecimiento**



Los objetivos, son los aspectos cualitativos que se desea alcanzar e involucran una descripción de los resultados que se pretenden obtener en un horizonte temporal, cuyo propósito conduce a alcanzar con eficiencia la misión y visión del sistema, Los objetivos estratégicos son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia. (Meza, 2015)

Los objetivos del sistema de abastecimientos son:

- Promover la gestión de almacenes con eficiencia, eficacia y economía.
- Asegurar el flujo.
- Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios en la administración pública.
- Propender la recepción rápida y oportuna de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros diverso para el desarrollo de las actividades de la entidad y aumento de la precisión
- Optimizar los recursos y actividades a través de una buena adquisición y distribución bienes
- Control del inventario y reducción de los bienes no productivos (bienes obsoletos, deteriorados, etc.)
- Procesamiento más rápido y con mayor exactitud los grandes volúmenes de bienes y suministros
- Entrega a tiempo y garantía de mejor nivel de servicio
- Monitorización del almacén y de las actividades, así como el flujo de recursos (Meza, 2015)

#### **d) Normas del sistema de abastecimiento**

Es el conjunto de reglas o lineamientos legales de cumplimiento obligatorio, dictado por



autoridad competente que tiene por finalidad establecer el marco normativo del sistema de abastecimientos, con un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos. (Ramirez , 2008)

#### **e) Atribuciones del sistema de abastecimiento**

Las atribuciones son el conjunto regulado por normas de actividades procesos y procedimientos asociados al desempeño de funciones de logística o almacene del estado. (Ramirez , 2008)

#### **f) Procesos técnicos del sistema de abastecimiento**

- **Proceso de Almacenamiento:**

El almacenamiento es un proceso técnico del abastecimiento, las actividades concernientes a éste proceso están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia como vía para trasladados físicamente (temporal o definitivo) a quienes los necesitan. Consta de las fases siguientes: recepción, verificación y control de calidad, internamiento, registro y control y custodia. (Meza, 2015)

- **Proceso de distribución:**

Proceso técnico de Abastecimiento que consiste en un conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa, referida a la directa satisfacción de necesidades. Incluye las operaciones de traslado interno. Consta de las fases siguientes: formulación de pedido, autorización de despacho, acondicionamiento de materiales, control de materiales y entrega al usuario. (Meza, 2015)

- **Inventario físico de almacén:**



Es una forma de verificación física que consiste en constatar la existencia o presencia real de los bienes almacenados, apreciar su estado de conservación o deterioro y condiciones de seguridad. (Meza, 2015)

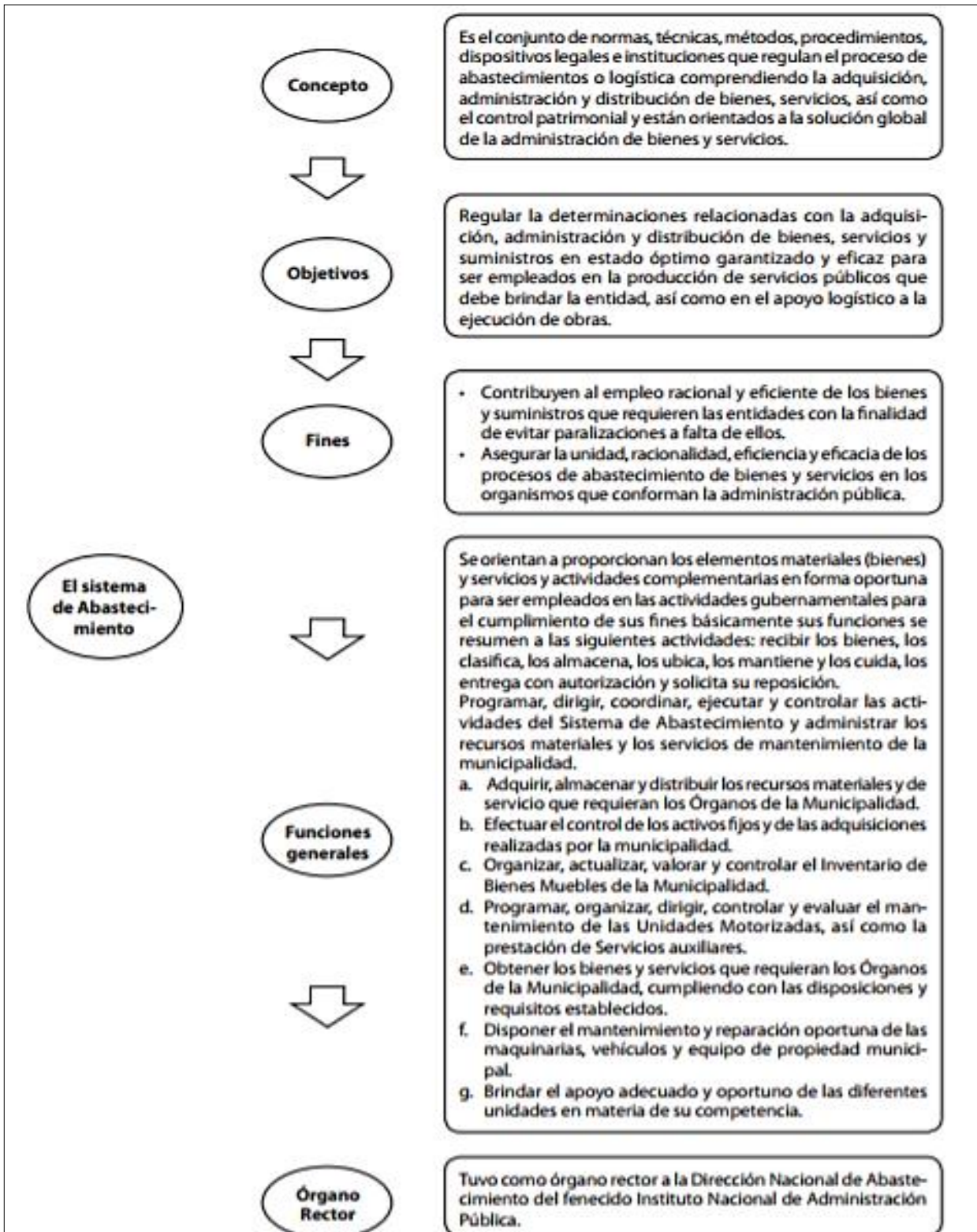
- **Baja de bienes de almacén:**

1) Se dará de baja a los bienes que como resultado del Inventario Físico General estén considerados para tal proceso. (Meza, 2015)

2) Son objeto de baja:

- Los bienes fungibles siniestrados que se encuentren en completo estado de inutilidad.
- La merma producida en las existencias por efecto de volatilización o por acción de animales depredadores.
- Los bienes perdidos por robo o sustracción,
- Bienes que por vencimiento o su estado de descomposición no son recomendables para consumo. (Moscoso, 2013)

**Figura N° 1**  
**Diagrama del Sistema de Abastecimiento**



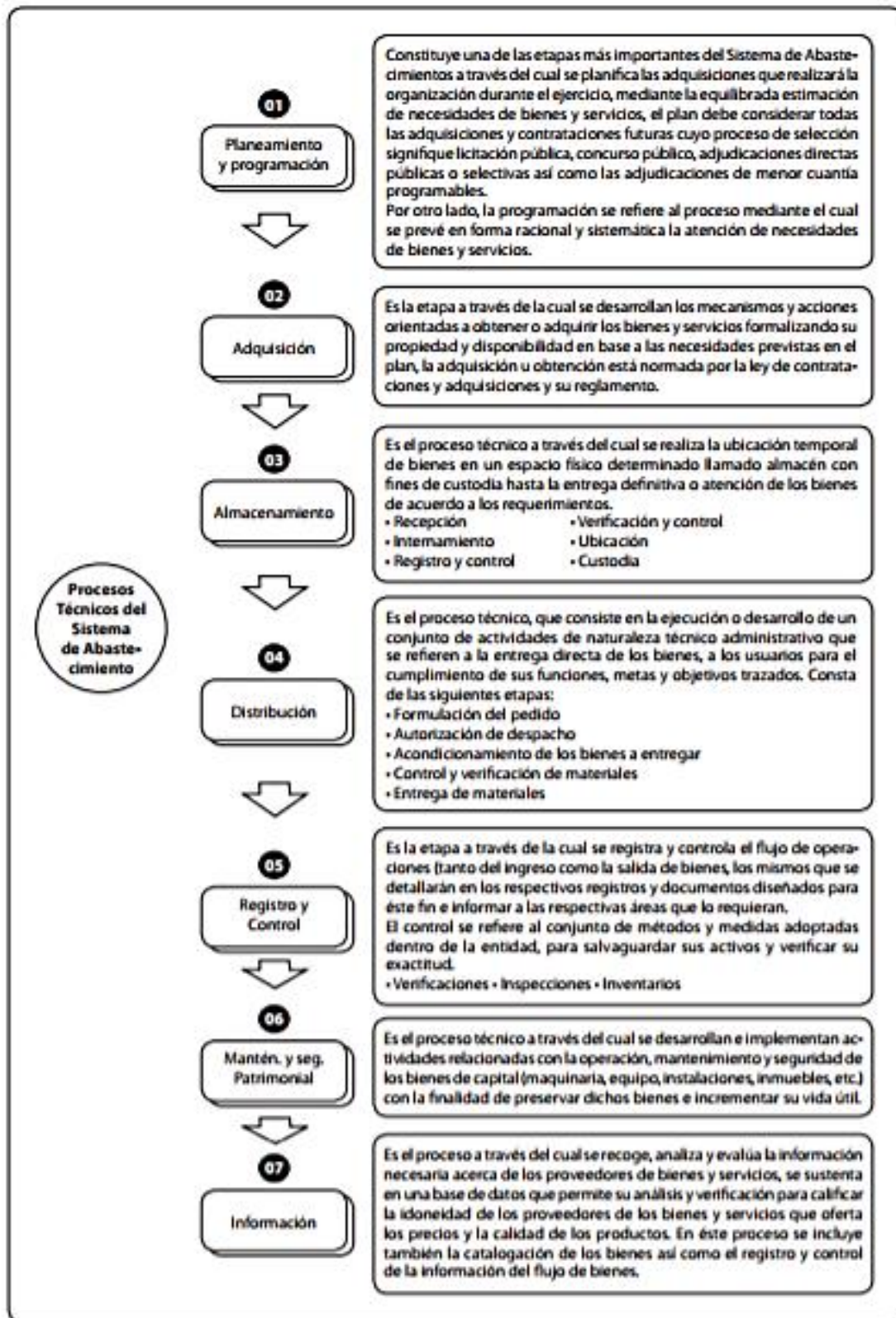
Fuente: Obtenido del Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes “Actualidad Gubernamental, 2015”

Fuente: Obtenido del Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes “Actualidad Gubernamental, 2015”



Fuente: Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes

Figura Nº 2  
Diagrama de procesos del Sistema de Abastecimiento





### **2.3.9. Principales Procesos Técnicos de Abastecimiento**

Los principales procesos técnicos de abastecimiento son los siguientes:

#### **a) Programación:**

Este proceso comprende las siguientes actividades: - determinación de necesidades. - consolidación de necesidades. - formulación del plan anual de contrataciones. - ejecución de la programación. - evaluación de la programación. (MIDIS, 2017)

#### **b) Catalogación de bienes:**

Este proceso comprende las siguientes actividades: - identificación de bienes no codificados. - actualización de bienes no codificados. Se cumplen en coordinación con la Superintendencia Nacional de Bienes. (MIDIS, 2017)

#### **c) Registro y control**

Este proceso comprende las siguientes actividades: - desarrollar estadísticas de la información de abastecimiento. - elaborar un sistema de registros que posibilite controles posteriores. (MIDIS, 2017)

#### **d) Contrataciones del estado**

Este procedimiento está regulado por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado D.Leg.1017 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo 184-2008-MEF.

Consideramos que este proceso merece mayor atención por lo que en el presente documento se profundiza su desarrollo. (MIDIS, 2017)



#### **e) Recuperación de bienes**

Este proceso comprende las siguientes actividades:

- recolección o selección.
- reparación o reconstrucción.
- utilización.

(MIDIS, 2017)

#### **f) Mantenimiento**

Este proceso tiene por objetivo evitar la paralización de los servicios que presta la entidad y consiste en realizar acciones destinadas a conservar en óptimo estado los equipos, instalaciones, materiales y bienes que posee la organización. (MIDIS, 2017)

#### **g) Seguridad**

Es el proceso mediante el cual se provee de seguridad, previenen, detectan y/o eliminan las situaciones de riesgo que pueden causar daño o pérdida a la entidad, a la información o a los medios materiales, bienes muebles e inmuebles, a fin de evitar la paralización de los procesos desarrollados por la entidad. (Zorrilla & Torres, 1992)

#### **h) Almacenamiento**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico - administrativa referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado almacén, con fines de custodia. El control de los bienes, tanto muebles como de consumo, que entren y salgan del almacén, deberán ser administrados mediante sistema informático que permita registrar su movimiento a través de:



Las entradas, Se controla a través del Cardex físico, indicando el código asignado correspondiente conforme al catálogo de bienes, nombre del proveedor, número de factura, fecha de ingreso, fecha, unidad de medida, cantidad, descripción puntual del bien, referenciado inicialmente el documento fuente de ingreso.

Las salidas, mediante el registro de las solicitudes o pedidos comprobantes de salida de bienes denominado “P/C/S” y los formatos de salidas provisional de almacén, a través de guías de remisión, incluyendo los datos de la unidad orgánica solicitante, fecha de solicitud, unidad de medida, cantidad, descripción puntual de los bienes solicitados, identificándolo inicialmente mediante el código del catálogo de bienes. (Zorrilla & Torres, 1992)

#### **i) Distribución**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico - administrativa en que se cierra el círculo de almacenes, y permite la satisfacción de las necesidades del usuario con la **entrega** de los bienes o servicios solicitados. (Zorrilla & Torres, 1992)

#### **j) Disposición final**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa orientadas a detectar, verificar y regular el empleo adecuado de los bienes proporcionados a las diferentes dependencias de la entidad. (Zorrilla & Torres, 1992)

### **2.3.10. Programa Del Vaso De Leche**

#### **a) Definición**

Es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema pobreza.



Se creó mediante la Ley N° 24059 del 4 de enero de 1985, y cuenta con Normas Complementarias para su ejecución, **establecidas** mediante las leyes N° 27470 (3 de junio del 2001) y N° 27712 (30 de abril del 2002).

### **b) Objetivo**

Mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales, y así prevenir la desnutrición y fomentar la participación de la comunidad organizada.

### **c) Población beneficiaria**

La población que atiende el Programa del Vaso de Leche en las municipalidades, se detalla a continuación:

- Primera Prioridad
  - Niños 0 a 6 Años
  - Madres gestantes
  - Madres en periodo de lactancia

De ellos priorizando la atención a quienes presentan un estado de desnutrición o se Encuentran afectados por tuberculosis (TBC).

- Segunda Prioridad
  - Niños de 7 a 13 años
  - Ancianos
  - Personas afectadas por TBC

Son atendidos, si se cumple con las atenciones a la población de la PRIMERA

**PRIORIDAD.**

“La población beneficiaria corresponde a la población en situaciones de pobreza y Pobreza extrema” (MIDIS, 2017)

**d) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS**

El MIDIS tiene entre sus funciones el diseño y gestión de los registros y base de datos de los Programas Sociales, de identificación, selección y registro de beneficiarios y otros que se creen. Asimismo, es la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) del MIDIS el órgano encargado de conducir el Registro Nacional de Usuarios de los Programas Sociales y el Registro Nacional de Programas Sociales. (MIDIS, 2017)

**e) Municipalidad**

Las municipalidades son responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organiza programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación. Las municipalidades son responsables de registrar la información de los beneficiarios en el aplicativo informático Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL). (MIDIS, 2017)

**2.3.11. Almacenamiento****a) Definición:**

El almacenamiento es un proceso técnico del abastecimiento, las actividades concernientes a éste proceso están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia como vía para trasladados físicamente (temporal o definitivo) a quienes los necesitan. Consta de las fases siguientes: recepción, verificación y

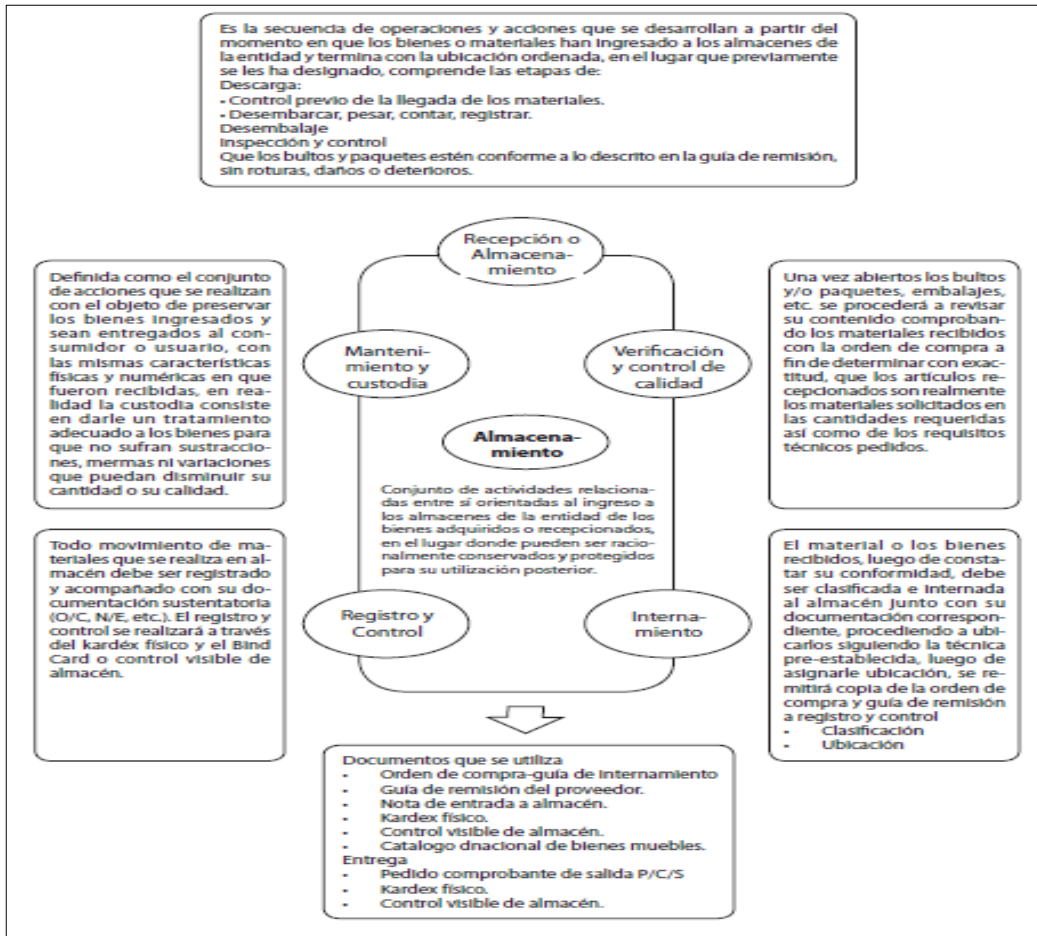


control de calidad, internamiento, registro y control y custodia.

La salida se hará sólo con documentos fuentes (orden de compra: O/C, Orden de Servicio: O/S, Nota de Entrada de Almacén: NEA y Pedido Comprobante de Salida: PECOSA). Se denomina así por ser éstos de uso compartido por los Sistemas de Abastecimiento, Contabilidad y Presupuesto.

Los bienes para uso o consumo inmediato deben salir del Almacén con PECOSA. Los que van a ser utilizados en fecha posterior (como es el caso de los insumos para obras) podrán hacerlo mediante Pedido Interno de Almacén (PIA), que es un documento interno de naturaleza extra-contable, previa su aprobación y autorización por resolución de Oficina General de Abastecimiento, o la que haga sus veces como es el caso de la Gerencia de Administración en las municipalidades. (Chambergó, Análisis de costos y presupuestos en el Planeamiento Estratégico Gerencial., 2009) (MIDIS, 2017)

**Figura Nº 3**  
**Proceso de Almacenamiento**



Fuente: Obtenido del Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes “Actualidad Gubernamental, 2015”

### 2.3.12. Distribución

#### a) Definición

Proceso técnico de Abastecimiento que consiste en un conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa, referida a la directa satisfacción de necesidades. Incluye las operaciones de traslado interno. Consta de las fases siguientes: formulación de pedido, autorización de despacho, acondicionamiento de materiales, control de materiales y entrega al usuario. (MIDIS, 2017).

#### b) Formulación del pedido:





- Se emplea (utiliza) el formulario Pedido-Comprobante de Salida;
- Se formulan en base a los respectivos Cuadros de Necesidades debidamente conciliados con las posibilidades financieras de la entidad y disponibilidad de bienes en Almacén.
- El órgano de Abastecimiento establecerá un calendario para la presentación de pedidos de aquellas dependencias cuyo consumo de bienes sea constante.
- Los pedidos de bienes que no son de consumo regular, serán presentados de acuerdo al periodo consignado en el correspondiente Cuadro de Necesidades.
- La formulación del Pedido Comprobante de Salida corresponde a la unidad usuaria, y la autorización para la atención, al Jefe del órgano de Abastecimiento.
- Cuando por razones de austeridad se tenga que limitar la atención de los pedidos a un grupo de bienes, el órgano de Abastecimiento puede asumir la formulación del Pedido Comprobante Salida.
- Una vez suscritos por el Jefe de la dependencia solicitante, los Pedidos-Comprobante de Salida serán remitidos al Director o Jefe de Abastecimiento para recabar la respectiva autorización de despacho. (MIDIS, 2017)

**c) Autorización de despacho:**

- La autorización se otorgará para aquellos bienes que figuran en el respectivo Cuadro de Necesidades.
- Se autorizará pedidos no programados sólo en el caso que se deriven de situaciones de emergencia calificados por el Director General de Administración o quien hace sus veces en la entidad; y se atenderá con cargo al stock de seguridad.
- Esta fase comprende lo siguiente:
  - Numeración y registro del Pedido Comprobante de Salida.
  - Aprobación del Director o Jefe de Abastecimiento.



- Valorización del Pedido Comprobante de Salida;
- Registro de las salidas autorizadas de bienes en las Tarjetas de Existencias Valoradas de Almacén. (MIDIS, 2017)

**d) Acondicionamiento de materiales:**

- El responsable del Almacén dirigirá los Pedidos Comprobantes de Salida aprobados y dispondrá el acondicionamiento de los bienes para su entrega.
- Retirar los bienes de su ubicación y colocarlos en el lugar destinado para el despacho.
- En el caso de distribución con destino a localidades fuera del perímetro de la ciudad, será necesario determinar el tipo de embalaje a utilizar, para lo cual se tomará en cuenta los factores siguientes:
  - Destino de la carga.
  - Transbordos a que se someterá la carga durante la travesía.
  - Características físicas del material a embalarse.
  - Peso y volumen de la carga.
  - Otras consideraciones del fabricante o de especialistas.
- El acondicionamiento o embalaje de los artículos por distribuir debe realizarse en forma tal que se evite:
  - Despostillados, roturas o aplastamientos.
  - Daños por manchas con grasa u otro agente nocivo.
  - Deterioro en el acabado.
  - Daños por causas climatológicas.
  - Pérdida total, parcial o extravío.
- En el caso de bienes embalados se procederá al marcado, sellado y numerado, además de otras señales indicadoras en los bultos. (MIDIS, 2017)

**e) Control de materiales:**

- En cada Almacén se establecerá un control de salida de materiales, el que será



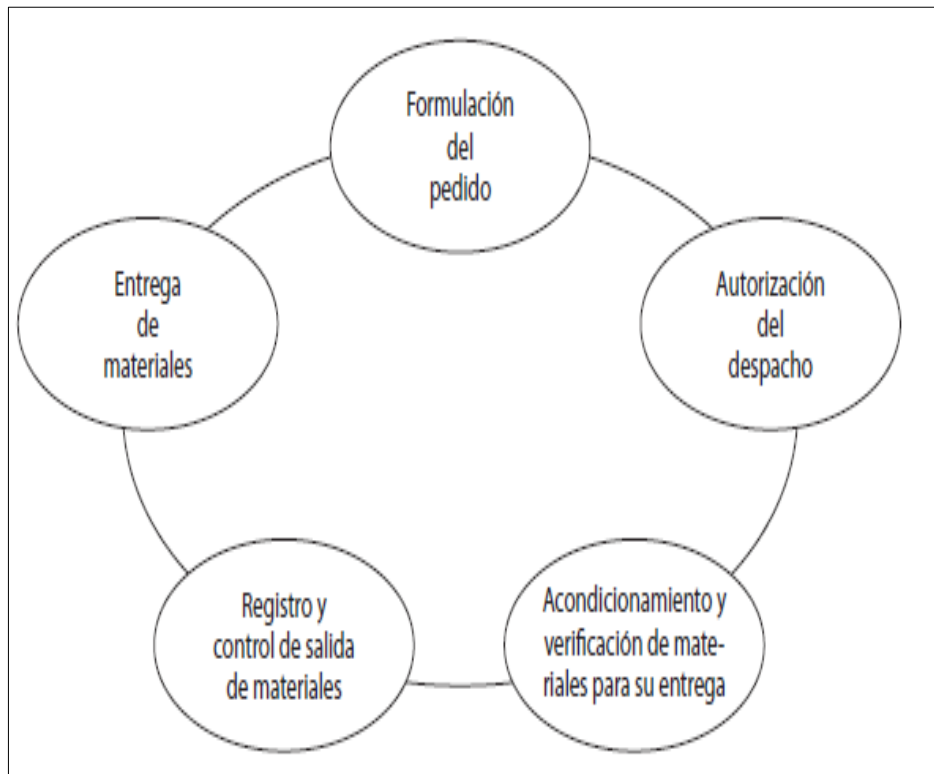
encargado al personal de Seguridad o Vigilancia o a una persona que para tal función se designe.

- El encargado del acarreo o transporte de los bienes, presentará al salir del Almacén, el Pedido-Comprobante de Salida a la persona encargada del control de salida de materiales, quien verificará si el contenido de los bultos concuerda con el documento y retendrá una copia del mismo, la que será entregada al área responsable del control de stock.
- Cuando el material es remitido a lugares fuera de la entidad utilizando medios de transporte, el transportista presentará en los puestos de vigilancia de la entidad, copia del Pedido- Comprobante de Salida respectivo. El personal de vigilancia efectuará las constataciones que en ejercicio de sus funciones deba realizar. (MIDIS, 2017).

**f) Entrega de materiales:**

- En el momento de hacer la entrega de materiales, se cuidará que la persona que realiza la recepción lo haga en forma serena y consciente.
- Será precaución del responsable del Almacén que la dependencia de destino devuelva el Pedido Comprobante de Salida con la conformidad respectiva y en forma oportuna.
- Es función inherente al Almacén que los bienes a despachar fuera del perímetro de la ciudad, estén amparados por una cobertura de seguro. (Gobierno de Chile, 2011)

**Figura N° 4**  
**Proceso de Distribución**



Fuente: Obtenido del Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes “Actualidad Gubernamental, 2015”

### 2.3.13. Municipalidad Distrital de Ocongate

#### a) Datos Generales:

El distrito de Ocongate es uno de los doce distritos de la Provincia de Quispicanchi, ubicada en el Departamento de Cuzco, Perú, bajo la administración el Gobierno regional del Cuzco. Limita por el norte con el distrito de Ccarhuayo; por el sur con el distrito de Pitumarca, provincia de Canchis; por el sur oeste con los distritos de Quiquijana y Cusipata; por el este con el distrito de Marcapata; y por el oeste con los distritos de Ccatca y Urcos.

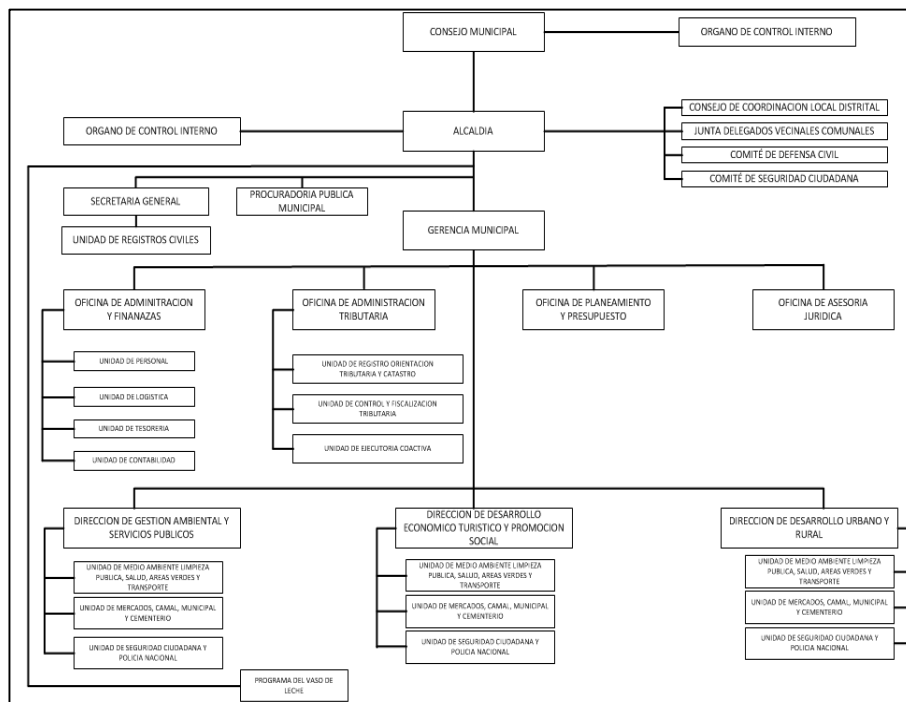
La Provincia de Quispicanchi, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica, pertenece a la Arquidiócesis del Cusco.

La Municipalidad Distrital de Ocongate, fue creada 20 de enero, de 1927 y cuenta

actualmente con una población aproximada de 13.0940, habitantes. La Municipalidad es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público interno, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de nuestra colectividad, gozando de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Municipalidad Distrital de Ocongate, representa a todos sus ciudadanos promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral sostenible y armónico dentro de nuestra circunscripción en sujeción a la Constitución Política del Perú, leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. (Alva, 2017)

**b) Organigrama**

**Figura Nº 5**  
**Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ocongate**



Fuente: Obtenido del Libro Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes “Actualidad Gubernamental, 2015”



## 2.4 Marco Conceptual

a) **Control Interno.** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión

(Gestiopolis, 2017)

b) **Ambiente de Control.** Es la base sobre la cual descansa el Sistema de Control Interno al proporcionar el conjunto de circunstancias o condiciones físicas, sociales o culturales requeridas para caracterizar la manera de asumir el Control como parte del hacer cotidiano de los funcionarios públicos. Proporciona los valores y principios necesarios para favorecer una institución transparente; facilita la operación de la entidad al dotarla del recurso humano competente y suficiente para el desarrollo de su Misión, y establece la manera de coordinar las acciones en procura del logro de sus objetivos y metas.

(Gestiopolis, 2017)

c) **Abastecimiento.** El abastecimiento es una de las etapas de lo que suele llamarse Cadena de Suministro. En términos generales este concepto engloba los procesos de negocio, las personas, la organización, la tecnología y la infraestructura física que permite la transformación de materias primas en productos y servicios que son ofrecidos y distribuidos a los usuarios para satisfacer su demanda (Chile, 2011).



- d) Gestión de Compras.** Las compras son una actividad dentro de la función de aprovisionamiento. Esta actividad es compleja, entre otros aspectos, por la diversidad de productos o servicios a adquirir, la variabilidad de la demanda, la escasez de capitales, el crecimiento de los costos financieros, el constante incremento de las exigencias de calidad por los clientes, así como la globalización de los mercados. (Gestiopolis, 2017)
- e) Gestión de Inventarios.** Es todo lo relativo al control y manejo de las existencias de determinados bienes, en la cual se aplican métodos y estrategias que pueden hacer rentable y productivo la tenencia de estos bienes y a la vez sirve para evaluar los procedimientos de entradas y salidas de dichos productos. (Gestiopolis, 2017)
- f) Presupuesto Institucional de Apertura:** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (Gestiopolis, 2017)
- g) Presupuesto Institucional Modificado:** Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura. (Gestiopolis, 2017)
- h) Programación del Compromiso Anual:** Es un instrumento de la programación presupuestaria del gasto público, que tiene como objetivo establecer los montos maximiza comprometer por una entidad durante un año fiscal determinado, Aplica al gasto corriente y de capital de los pliegos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como a las entidades del gobierno regional. (Gestiopolis, 2017)
- i) Condiciones de Pobreza.** En principio entendemos y vemos el nivel de pobreza desde la



Multidimensionalidad Es decir que pobreza no sólo significa la falta de algunos artículos necesarios para el bienestar material, sino que es la denegación de la oportunidad de vivir una vida digna (acceso a servicios básicos: agua potable, alcantarillado-desagüe, educación, salud; nutrición, manejo información, acceso a los recursos económicos).

Por ende en nuestro distrito de Ocongate al igual que otros distritos vecinos como Ccarhuayo, Ccatcca y Marcapata los índices de pobreza y extrema pobreza son altos; es decir que nos encontramos por debajo de la línea de pobreza basada en el gasto; lo que significa que los ingresos de las familias no permiten cubrir la canasta básica mínima; se tiene necesidades básicas insatisfechas, existe la negación de las oportunidades humanas en el campo de la nutrición, vestido, salud, participación en la vida pública / política, no generación de mayores oportunidades de empleo y de mejores ingresos; déficit de viviendas de buena calidad; etc. (Gestiopolis, 2017)

**j) Vaso de leche.** Es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema pobreza. (MIDIS, 2017)

**k) Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.** Es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad.

En esta oficina las personas podrán registrarse y buscar información sobre las instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades. También se informará sobre actividades que el municipio realice a favor de dichos vecinos.

Los municipios como gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos. Por tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones





que ofrecen servicios, promoviendo así su integración. (Alva, 2017)

**l) Distribución.** es la acción y efecto de distribuir (dividir algo entre varias personas, dar a algo el destino conveniente, entregar una mercancía). El término, que procede del latín *distributio*, es muy habitual en el comercio para nombrar al reparto de productos. (RAE, 2017).

**m) Resultado.** Según el diccionario de la Real Academia Española la definición de resultado se refiere a efecto, consecuencia o conclusión de una acción, un proceso, un cálculo, etc cosa o manera en que termina algo, el resultado de un experimento, el resultado de una presión, el resultado de un comportamiento, el resultado de una resta. (RAE, 2017)

**n) Almacenamiento.** antes de entrar de lleno en el esclarecimiento del significado del término almacenamiento, es interesante conocer su origen etimológico. En este caso, podemos determinar que procede del árabe, concretamente de la palabra “*al-majzan*”, que puede traducirse como “el depósito” o “el almacén”. El concepto de almacenamiento deriva de *almacén*: un establecimiento que funciona como depósito. El almacenamiento, de este modo, se asocia a depositar ciertos elementos en un determinado espacio. (RAE, 2017)

## 2.5 Formulación de Hipótesis

### 2.5.1 Hipótesis General

El ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016; se establecen de manera empírica sin la aplicación de un nivel técnico y vasado en la experiencia de la práctica de los funcionarios del programa vaso de leche.



### 2.5.2 Hipótesis Específicas:

- a) La administración estratégica dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016; se establece empíricamente y de manera funcional, de acuerdo a los objetivos de corto, mediano y largo plazo que tiene la Municipalidad Distrital Ocongate.
- b) La estructura organizacional dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016; se establece empíricamente con un criterio organizacional vertical en el que las funciones y responsabilidades son determinadas jerárquicamente
- c) La asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016; se realiza de forma empírica y verbal en el que se han establecido directivas y reglamentos de funciones.

## 2.6 Variables

### 2.6.1 Variables

#### Variable 1

Ambiente de control

### 2.6.2 Conceptualización de Variables

a) **Ambiente de control:** El ambiente de control es un factor intangible bien importante en las actividades de la entidad, el cual a veces no se le brinda la atención debida. Sin embargo, es el primero de ocho componentes interrelacionado de la gestión de riesgo empresarial, la base de los otros componentes de la gestión de riesgo. (Meza, 2015)



2.6.3 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<b>Variable 1:</b> Ambiente de control	El ambiente de control es un factor intangible bien importante en las actividades de la entidad, el cual a veces no se le brinda la atención debida. Sin embargo, es el primero de ocho componentes interrelacionado de la gestión de riesgo empresarial, la base de los otros componentes de la gestión de riesgo. (Meza, 2015)	Administración estratégica	Plan estratégico institucional. Registro de difusión de la visión, misión.	Análisis documentario Guía de Entrevista
		Estructura Organizacional	Procesos operativos. Manual de procedimientos.	Análisis documentario Guía de Entrevista
		Asignación de Autoridad y Responsabilidad	Comunicación de funciones y responsabilidades. MOF, ROF, PAP y CAP.	Análisis documentario Guía de Entrevista



## CAPÍTULO III:

### MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es básica, denominada también pura o fundamental, busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes. (Zorrilla & Torres, 1992)

#### 3.2 Enfoque de Investigación

La presente investigación es de enfoque cualitativo por lo tanto los datos y resultados obtenidos son objetivos y confiables.

#### 3.3 Diseño de la Investigación

- Diseño no experimental

El diseño de la investigación es de tipo no experimental. A su vez el tipo de estudio transaccional, ya que la recolección de información se hizo en un solo momento y en un tiempo único. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

#### 3.4 Alcance de la Investigación

Esta investigación es descriptiva, por lo que describirá como se establece el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchis período 2016.



### **3.5 Población y Muestra de la Investigación**

#### **3.5.1 Población**

La población de la presente investigación lo constituye toda la documentación financiera y contable y el número total de funcionarios del programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate equivalentes a 07 personas que corresponden a (Alcalde, 1 personas del área usuaria, 1 del área de abastecimiento, 1 del área de Gerencia General, 1 del área de Recursos Humanos, 1 del área de asesoría legal, 1 del área de presupuesto) ; asimismo está constituida por el total de suministros alimenticios otorgados durante el periodo 2016 en el programa de vaso leche en la municipalidad distrital de Ocongate.

#### **3.5.2 Muestra**

Como muestra de la documentación financiera y contable se analizará los siguientes documentos: padrón de beneficiarios, requerimiento, órdenes de compra, pecosa, registro de conformidad y entrega de insumos del programa vaso de leche.

Asimismo, para aplicar el cuestionario esta investigación tiene un muestreo no probabilístico ya que no se recurrirá a la utilización de una formula estadística para su determinación, en ese sentido la muestra o constituye la población conformada por 07 trabajadores.

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.6.1 Técnicas**

Para el presente estudio se utilizarán las técnicas:

- a. La observación.
- b. Entrevista.
- c. Análisis documental



### **3.6.2 Instrumentos**

Se utilizarán:

- a. Ficha de observación.
- b. Guía de Entrevista.
- c. Fichas de análisis documental.

### **3.7 Procesamiento de Datos**

Para la presentación de gráficos, tablas y datos recogidos durante el trabajo de campo, han sido procesados con ayuda del aplicativo Microsoft Excel.

**CAPITULO IV:****Resultados de la Investigación.**

Evolución de la administración estratégica del ambiente de control de la municipalidad distrital de Ocongate

Resultados relacionas al objetivo específico:

**Evaluación de la Administración estratégica****RESULTADO DE LA ENTREVISTA**

Se entrevistó al Prof. Guido Romero Molloco Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

1. ¿La Municipalidad Distrital de Ocongate cuenta con plan Estratégico Institucional relacionado al Programa Vaso de Leche?

**Manifestó lo siguiente:**

En la municipalidad distrital de Ocongate, no ha implementado un plan estratégico institucional del programa vaso de leche, En consecuencia, no se lograrán los objetivos de mediano y largo plazo con la imposibilidad de diseñar indicadores de gestión que permitan medir los resultados y cumplimiento de metas.

Se entrevistó al Abog. Eberado Theran Ayala Gerente de la Municipalidad Distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

2. ¿Existe documento de Aprobación y Difusión del Plan Estratégico Municipal?

**Manifestó lo siguiente:**

No se encuentra un plan estratégico determinado para el programa vaso de leche tampoco se encuentra documentos que acredite la aprobación y difusión del plan estratégico de la municipalidad

3. ¿Existe registro de difusión de la visión y misión de la Municipalidad?

**Manifestó lo siguiente:**

Si existe dicho documento, se registró y comunico a todas las áreas mediante oficio N° 023-2015-MDO-CUSCO-APRH;

4. ¿La Municipalidad Distrital de Ocongate cuenta con plan Operativo Institucional relacionado al Programa Vaso de Leche?

**Manifestó lo siguiente:**

En la municipalidad distrital de Ocongate, no ha implementado un plan Operativo Institucional del programa vaso de leche, En consecuencia, no se lograrán los objetivos de mediano y largo plazo con la imposibilidad de diseñar indicadores de gestión que permitan medir los resultados y cumplimiento de metas.

**Evaluación de la estructura organizacional****RESULTADO DE LA ENTREVISTA**

Se entrevistó al Sr. José Adrián Barrientos Díaz Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

5. ¿Cuenta la entidad con una estructura organizacional debidamente aprobado?

**Manifestó lo siguiente:**

Si cuenta con un Organigrama que se encuentra dentro del MOF

6. ¿La estructura organizacional cumple con sus objetivos del Programa Vaso de leche?

**Manifestó lo siguiente:**

Si se cumple con los objetivos del programa vaso de leche, cabe precisar que el programa vaso de leche está debidamente estructurado en la municipalidad así también el propio programa está debidamente organizado

Se entrevistó al Tec. Walter Rivera Rodríguez, Jefe de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

7. ¿La estructura organizacional soporta los procesos operativos?

**Manifestó lo siguiente:**

Si se encuentra debidamente organizada y estructurada en la recepción, distribución y programación.

8. ¿Los procesos operativos son eficientes en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate?

**Manifestó lo siguiente:**

Si es eficiente, ya que se logra cumplir con los objetivos del programa vaso de leche.

9. ¿Existe un manual de procedimientos del Programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital De Ocongate?

**Manifestó lo siguiente:**





No existe un manual de procedimientos.

### **Evaluación de Asignación de Autoridad y Responsabilidad**

#### RESULTADO DE LA ENTREVISTA

Se entrevistó al CP. Víctor Raul Huayllani Arones Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

10. ¿Existe una adecuada comunicación de responsabilidades y funciones al funcionario?

**Manifestó lo siguiente:**

Si existe una adecuada asignación de funciones y responsabilidad del Programa vaso de Leche, que se encuentra establecida dentro del MOF.

11. ¿Existe un documento que acredite la comunicación de las responsabilidades y funciones?

**Manifestó lo siguiente:**

Si existe un documento de asignación de funciones y responsabilidad del Programa vaso de Leche que está establecida dentro del contrato de locación.

12. ¿El cargo del responsable del vaso de leche está considerado dentro del Presupuesto Analítico del Personal PAP?

**Manifestó lo siguiente:**

Si se encuentra establecido dentro del Presupuesto Analítico del Personal PAP.

Se entrevistó al Abg. Darwin Salas Candía Asesor legal de la Municipalidad distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.

13. ¿El ROF de la Municipalidad contempla o asigna funciones el programa de vaso de leche?

**Manifestó lo siguiente:**

Si se encuentra contemplado y asignado

14. ¿El cuadro de asignación personal CAP contempla al funcionario encargado del programa de vaso de leche?

**Manifestó lo siguiente:**

**No** contempla

Se entrevistó al CPC. Erlich Gamarra Luna Jefe de Presupuestos de la Municipalidad distrital de Ocongate, a quien se le formulo las siguientes preguntas.



15. ¿Los puestos y contratación del personal se adecuan al CAP y PAP y a las exigencias del programa vaso de leche?

**Manifestó lo siguiente:**

Si ya que hay un encargado del vaso de leche la misma que está contratada mediante locación de servicio.

16. ¿El Responsable del programa vaso de leche está considerado dentro del cuadro de asignación de personal CAP?

**Manifestó lo siguiente:**

No está considerado sin embargo se contrata al responsable mediante una orden de servicios



## CAPITULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

**Dentro del programa de vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate se observó los siguientes hallazgos más relevantes y significativos:**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Describir el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.

- El ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, se ha evidenciado que el ambiente de control está conformado solamente por la administración estratégica, estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidad del cual se desarrollara en cada uno de los objetivos específicos del presente trabajo de investigación.

##### **Objetivos Específicos.**

1. Definir la Administración Estratégica en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.
  - En lo que concierne a administración estratégica la Municipalidad Distrital de Ocongate orienta sus objetivos de acuerdo a un plan estratégico el mismo que se ejecuta a través del plan operativo institucional de la municipalidad y del presupuesto anual. En lo que respecta a estructura organizacional la municipalidad a elaborado los documentos normativos de gestión los que están acorde a la realidad y misión institucional y lo que respecta a la asignación de autoridad y responsabilidad la municipalidad establecer las funciones, los niveles, límites de la autoridad y de cada funcionario o servidor de la municipalidad.



- Con relación a definir la administración estratégica dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, durante la investigación se evidenció lo siguiente que la municipalidad para el periodo 2016 ha omitido elaborar y aprobar el plan estratégico institucional; tampoco ha realizado la difusión de la visión, misión y objetivos estratégicos. Sin embargo, se ha comprobado la existencia del Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad.
2. Determinar la estructura organizacional dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.
- Con relación a determinar la estructura organizacional dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, durante la investigación se evidencia lo siguiente:
  - La Municipalidad tiene un organigrama desactualizado que no contempla la situación de las áreas administrativas de la institución. De otro lado, se evidenció la carencia de mapas de proceso de las actividades que se realiza en la municipalidad en consecuencia el programa vaso de leche carece de un mapa de proceso de las actividades que comprende dicho programa.
3. Especificar la asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.
- Con relación a especificar la asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, durante la investigación luego de realizado el análisis documental de los documentos de gestión de entidad, el programa de vaso de leche se omitió ser



considerado dentro del manual de organización y funciones MOF, por lo que la asignación de responsabilidades de este programa no se atribuye a ningún funcionario de la municipalidad; este echo constituye una debilidad interna en el sistema de control de vaso de leche

## **5.2 Limitaciones del estudio.**

Las limitaciones que se tuvo al realizar la investigación, fueron sobre todo la obtención de documentación relacionada al programa vaso de leche, ya que por estar a cargo de otra área de la municipalidad dicha documentación fue proporcionada de manera parcial,

En cuanto a la recolección de datos y aplicación del cuestionario la misma fue aplicada a los beneficiarios más cercanos y próximos a las oficinas de programa vaso de leche de la municipalidad de Ocongate.

Todas estas limitaciones han sido superadas durante la investigación; así mismo, la entrevista realizada al encargado del programa vaso de leche permitió desarrollar los objetivos de la investigación.

## **5.3 Comparación crítica con la literatura existente**

De acuerdo a la tesis “Evolución del Sistema de Control Interno del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Acomayo-Cusco Periodo 2014”

- Respecto que, si la evaluación de un sistema de control interno ayuda en la administración del programa vaso de leche de la municipalidad distrital de acopia, en los resultados se aprecia el concepto que no ayuda, puesto que, en los integrantes del comité administrativo del programa, desconocer de sus funciones y estos nos lleva a deducir que no comprenden en su totalidad que es el sistema de control interno. Lo que ocasiona es que no se aplica este proceso integral de gestión que debe ser ejecutado por el titular, funcionario y servidor del municipio, para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y dar seguridad razonable que se alcanzarán los objetivos de la misma.

En la presente investigación relacionada al ambiente de control Interno los funcionarios



del programa vaso de leche de la Municipalidad de Ocongate también desconocen de sus funciones en razón a que en los documentos de gestión como el MOF no establece dicha asignación de responsabilidades

- En lo que respecta si la evaluación de control interno ayuda en las actividades de selección de beneficiarios, organización y gestión administrativa del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopio Cusco, en los resultados se aprecian que todos los integrantes del comité de administración del programa vaso de leche, menciona que no ayuda, cuya apreciación también obedece a que nunca se implementa el sistema de control interno por lo que la selección de beneficiarios no es el adecuado.

En la presente investigación la implementación del ambiente del control interno en el programa vaso de leche de la Municipalidad de Ocongate permitirá destinar los beneficios de este programa a beneficiarios que realmente cumplan con los requisitos para ser favorecidos con dicho programa

- En lo que respecta que si la evaluación de control interno ayuda en las actividades de adquisición, almacenamiento y distribución de insumos del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Acopia Cusco, de la misma manera los resultados obtenidos afirman que no ayudan, la justificación se puede considera que es la misma, es decir la no aplicación del sistema de control interno en los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de los insumos del programa social de vaso de leche.

Que la presente investigación se logró determinar que la correcta implementación del control interno permitirá el adecuado uso de los recursos y que beneficiará a la población del Distrito de Ocongate que necesita de los beneficios de este programa.

#### **5.4 Implicancias del estudio.**

Dentro de las implicancias de la investigación tenemos:

- a.- Implicancias Prácticas: se enfocan en la adecuada investigación del ambiente de control en el programa vaso de leche de la municipalidad distrital de Ocongate provincia de Quispicanchis departamento de Cusco.
- b.- Implicancias Social: con los resultados de la investigación se busca beneficiar a la población que necesita de los beneficios de este programa

c.- Implicancia Teórica: la presente investigación tiene como propósito proponer una directiva en la que se asigne funciones y responsabilidades en el programa vaso de leche de la municipalidad distrital de Ocongate provincia de Quispicanchis departamento de Cusco.

## 5.5 Aporte de la investigación

### 5.5.1 Propuesta de Estructura de Ambiente de Control Interno de la Municipalidad

#### Distrital de Ocongate

Norma	¿En qué consiste ?	Evidencias de Cumplimiento
<b>Filosofía de la dirección</b>	Es la actitud ejemplar que debe mantener el alcalde y los funcionarios municipales fomentando el respeto y apoyo al control, actuando siempre con transparencia y buscando el logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de eventos de capacitación realizados</li> <li>• acta de compromiso suscrita</li> <li>• documento de asignación de funciones al comité de control interno</li> <li>• se sugiere incorporar como indicadores de la norma filosofía de la dirección a “Buzón de sugerencias” “Línea de denuncias” mecanismos que fomentan la participación de los empleados.</li> </ul>
<b>Integridad y Valores Éticos</b>	La gestión municipal debe distinguirse por el cumplimiento de principios y valores éticos, así como la sanción oportuna de faltas y delitos cometidos contra la municipalidad. (ver como referente para la elaboración del Código de ética, anexo N° 3: Normativa que regula la actuación ética dentro de la función pública)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de ética municipal suscrito Por la alta dirección</li> <li>• Registro de difusión del Código de ética y hace a través de charlas, actas, etc</li> <li>• Inclusión del Código de ética en el reglamento interno de trabajo repartidor personal</li> <li>• Informe periódico sobre el seguimiento de procesos judiciales</li> <li>• Informe periódico sobre el seguimiento de procesos administrativos</li> <li>• Reporte del área de personal o recursos humanos</li> <li>• Resultados de mecanismo de protección utilizados a favor de los empleados que denuncia incumplimiento del Código de ética.</li> <li>• Registro de campañas educativas realizado sobre las acciones para los empleados que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en el código</li> <li>• Registro Nacional de sanciones de destitución y despido (completo y actualizado)</li> </ul>
<b>Administración</b>	Se refiere al hecho que la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de aprobación y difusión del</li> </ul>



<b>Estratégica.</b>	municipal debe orientarse en función a objetivos determinados en un plan estratégico, el mismo que debe ejecutarse a través de planes operativos y del presupuesto anual.	<p>plan estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>registro de difusión de la visión, Misión y objetivos estratégicos</li> <li>Plan de desarrollo institucional aprobado.</li> </ul>
<b>Estructura organizacional</b>	La estructura organizacional de la municipalidad y los documentos normativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos normativos de gestión actualizado</li> <li>relación de procesos que requieren especial atención de la municipalidad</li> <li>Mapa de procesos</li> </ul>
Prácticas y políticas de recursos humanos	Considerando que las personas son el recurso más importante de las municipalidades la gestión debe aportar acciones para asegurar su desarrollo profesional y la vocación de servicio de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de reglamento interno de trabajo</li> <li>Asignación de partidas presupuestarias para capacitación</li> <li>Plan de capacitación</li> <li>Procedimientos documentados para reclutamiento y contratación de personal</li> <li>Procedimientos documentados de evaluación de desempeño de personal</li> </ul>
El establecimiento de un compromiso de competencia	La gestión municipal debe establecer los perfiles de competencias profesionales de cada cargo o puesto en la municipalidad, considerando la formación profesional necesario, la experiencia y la capacidad para tomar decisiones, entre otros factores	MOF actualizado según el perfil de competencias debidamente aprobado
Asignación de Autoridad y responsabilidad	Se debe establecer claramente el nivel y límites de autoridad y responsabilidad que le corresponde a cada funcionario o servidor de la municipalidad	Registros de comunicaciones de funciones del MOF al personal
Comité de Auditoría de la Junta de directores	La institución debe determinar si está dispuesta a exponerse a un alto riesgo para conseguir sus objetivos o si, por el contrario, es adversa a este. Antes de planificar o realizar un negocio, las diferentes unidades de la organización deben evaluar la aplicación de las medidas de tratamiento necesarias	<p>Información y comunicación.</p> <p>Evaluación de riesgos</p>





	para realizar una gestión adecuada.	
--	-------------------------------------	--

### 5.5.2 Directiva de programa vaso de leche de la municipalidad distrital de Ocongate

En los resultados obtenidos de la presente investigación se propone la administración del programa de vaso de leche

“NORMA INTERNA DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

#### OBJETIVO

Proponer los lineamientos específicos para realizar la adquisición, distribución y supervisión de los insumos acorde con las leyes que rigen el funcionamiento del Programa Vaso de Leche del Distrito de Ocongate

#### FINALIDAD

- Establecer una adecuada supervisión y control de los procesos de la adquisición del Programa Vaso de Leche, referidos a la compra, almacenamiento en cuanto a la recepción, verificación, registro, control, custodia y distribución de insumos para los beneficiarios del Programa.
- Velar por el cumplimiento de la remisión de información a los órganos de control correspondientes.

#### BASE LEGAL

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- b) Ley N° 30114, del Presupuesto Público para el año 2014
- c) Ley 27470 “Normas Complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche”.
- d) Ley 27712, Ley que modifica la Ley N° 27470.



e) Ley 24059 “Creación del Programa Vaso de Leche”.

f) Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Legislativo N° 021-2009-EF.

J) Resolución de Contraloría N° 118-99-CG, que aprueba la Directiva N° 07-99-CG/SDE sobre Lineamientos para la auditoría al programa Vaso de Leche por los órganos de Auditoría del Sistema Nacional de Control Y Sociedades de Auditoría designadas en el ámbito de los Gobiernos Locales y su correspondiente Guía de Auditoría.

IV. ALCANCE La presente directiva es de estricto cumplimiento de todos los Sub Gerentes, Funcionarios y Servidores Municipales (Alcaldía, Gerencia Municipal, Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Programas Alimentarios y de Servicio de Protección Social, Comité Especial del Programas Vaso de Leche).

V. VIGENCIA La presente Directiva entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación mediante Decreto de Alcaldía.

#### VI. ETAPAS DE PROCEDIMIENTO

Empadronamiento Los procesos de empadronamiento y re empadronamiento los realizará la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través de la Unidad de Programas Alimentarios y de Servicio de Protección Social como unidad supervisora de acuerdo al cronograma semestral, con la participación de los comités de Vaso de Leche, remitiendo el informe final al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) El empadronamiento se efectúa de acuerdo a la directiva N° 008-2014-MPP “Normas para el Proceso de Empadronamiento de los Beneficiarios del programa Vaso de Leche.



## Conclusiones

1. El ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, se establecen de manera empírica sin la aplicación de un nivel técnico y basado en la experiencia de la práctica de los funcionarios, está en un proceso de implementación y conformado solamente por los siguientes componentes: Ambientes de Control, administración estratégica, Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidades.
2. La administración estratégica dentro del ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, se establece empíricamente y de manera funcional, de acuerdo a los objetivos de corto, mediano y largo plazo que tiene la Municipalidad, no se ha formulado ni aprobado el plan de estratégico institucional de la municipalidad, sin embargo, existe registros de difusión de misión y visión del programa vaso de leche.
3. La estructura organizacional del ambiente de control interno en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, se establece empíricamente con un criterio organizacional vertical en el que las funciones y responsabilidades son determinadas jerárquicamente, no existe manual de procedimientos propios del programa vaso de leche, sin embargo, existe un proceso operativo para la gestión del programa vaso de leche de la Municipalidad, el cual no se encuentra regulada bajo ninguna directiva aprobada por la Municipalidad.



4. La asignación de autoridad y responsabilidad del ambiente de control Interno en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016, se realiza de forma empírica y verbal en el que se han establecido directivas y reglamentos de funciones, el programa vaso de leche el responsable no es considerado dentro del Reglamento de Organizaciones y Funciones, Cuadro de Asignación de Personal , Manual de Organizaciones y Funciones, por lo que la asignación de funciones y responsabilidad están establecidas dentro del contrato de locación de servicios, sin embargo está considerado dentro del Presupuesto Analítico del Personal.



### Recomendaciones

1. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi implemente en el programa vaso de leche los siguientes componentes del ambiente de control: A.- filosofía de la dirección B.- integridad y valores éticos C.- administración estratégica D.- estructura organizacional E.- administración de recursos humanos F.- competencia profesional G.- asignación de autoridad y responsabilidad
2. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ocongate en Administración estratégica del ambiente de control interno debe implementar y elaborar el plan estratégico institucional.
3. La municipalidad distrital de Ocongate debe actualizar y elaborar dentro de su estructura organizacional el organigrama de acuerdo a los nuevos puestos y cargos de la entidad, e implementar, elaborar y aprobar los manuales de procedimientos del proceso operativo del programa de vaso de leche.

**Referencias Bibliográficas**

- Altahona, T. (2009). Libro Práctico sobre Contabilidad Gubernamental. Bucaramanga: Universitaria de Investigación y Desarrollo.
- Alva, G. (2017). infodisperu. Obtenido de <http://www.infodisperu.org>
- Cashin, J. A., & Polimeni, R. R. (2008). Contabilidad Gubernamental. Bogota Colombia: Graw Hill.
- Chambergo, I. (2009). Análisis Gubernamental y presupuestos en el Planeamiento Estratégico Gerencial. Lima: Pacifico Editores.
- Chile, G. d. (2011). Guia Practica Proceso de Abastecimiento. Santiago de Chile: Chile Compra.
- COSO. (2004). Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Estados Unidos: AIA.
- Flores, J. (2010). Finanzas Aplicadas a la Gestión Empresarial. Lima: Gráfica Santo Domingo.
- García, J. (2014). Contabilidad Gubernamental. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.
- Gestiopolis. (2017). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com>
- Gobierno de Chile. (2011). Guia Practica de Proceso de Abastecimiento. Santiago de Chile: Compra Chile.
- Horngren, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. V. (2012). Contabilidad Gubernamental - Un enfoque gerencial. Mexico: Industria Editorial Mexicana - Pearson.
- Meza, C. M. (2015). Manual de Control Interno. Lima : Pacifico.
- MIDIS. (2017). Vaso de Leche. Lima Peru: Digeus.
- Moscoso, C. J. (2013). Manual de Auditoria y Control de Calidad. Lima: Pacifico.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2014). Definición de registro contable. Madrid: WordPress.
- RAE. (2017). Diccionario de la Real Academia Española. Madrid : ESPASA.



Ramirez , D. N. (2008). Contabilidad Administrativa. Mexico: Mac Graw Hill.

Vílchez , D. (2017). Módulo Administrativo, El Presupuesto y El Nuevo módulo de planillas.  
lima : R&C Consulting.

Zorrilla, S., & Torres, M. (1992). Guia Para elaborar Tesis. Mexico: Mcgraw -hill.



**A. Matriz de Consistencia**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES
<p>Problema General ¿Cómo es el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016? Problemas Específicos.</p> <p>a) ¿Cómo es la administración estratégica en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016? b) ¿Cómo es la estructura organizacional en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016? c) ¿Cómo es la asignación de autoridad y responsabilidad en el ambiente de control en el proceso de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016?</p>	<p>Objetivo General. Describir el ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. Objetivos Específicos.</p> <p>a) Describir la administración estratégica dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. b) Describir la estructura organizacional dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016. c) Especificar la asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016.</p>	<p>Hipótesis General El ambiente de control interno en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se establecen de manera equivocada sin la aplicación de un nivel técnico.</p> <p>Hipótesis Específicas: a) La administración estratégica dentro del ambiente de control interno en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se establece de manera funcional según la estructura organizativa que tiene el programa vaso de leche. b) La estructura organizacional dentro del ambiente de control interno en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se establece con un criterio organizacional vertical en el que las funciones y responsabilidades son determinadas jerárquicamente c) La asignación de autoridad y responsabilidad dentro del ambiente de control en el procedimiento de abastecimiento del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Ocongate provincia de Quispicanchi período 2016 se realiza de forma verbal en el que se han establecido directivas y reglamentos de funciones.</p>	<p>Variable 1 Ambientes de control interno Indicadores Variable 1 Plan estratégico institucional. Registro de difusión de la visión, misión. Procesos operativos. Manual de procedimientos. Comunicación de funciones y responsabilidades. MOF, ROF, PAP y CAP.</p>





--	--	--	--